

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Con pacto o sin pacto va a haber discusión: Anaya
* Diputados celebran pacto legislativo en el Senado, pero dicen que no es necesario
* Diputados abordaron la controversia Dish-Televisa
* Abel Guerra Garza: Empresas ferroviarias no lo presionan
* Piden diputados a jefes de Estado, hablar de migración y visas
* Stephen Harper: Reforma Energética es uno de los temas principales en la agenda.
* Encuentro bilateral entre Canadá y EU reunión con académicos, fotografía y develación de placa; agenda del CLAN
* Sergio Sarmiento: EPN hace llamado a Stephen Harper para que se elimine la visa
* Francisco Bravo: Actividades de la CNTE en el marco de la cumbre de líderes de América del Norte
* Luis Miguel Barbosa: Actividades entre partidos políticos en el Senado
* César Camacho: El pacto legislativo en el Senado
* Fallas en edificio del Senado impide movilidad
* PRD: Reforma Energética aún no está resuelta
* JVM no sería candidata al CEN PAN por puesto diplomático
* Entre irregularidades, entregan más de 42 mil laptops a SNTE
* Amnistía Internacional presentó un informe sobre derechos humanos en México
* Persisten rezagos que impiden garantizar la justicia social en México: UNAM

**Miércoles 19 de febrero de 2014.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 06:16**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Con pacto o sin pacto va a haber discusión: Anaya**

**Juan Manuel de Anda, conductor:** El presidente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, y el coordinador de ese partido en la Cámara de Diputados, **Silvano Aureole**s, celebraron que las diferentes fuerzas políticas en el Senado se hayan puesto de acuerdo sobre la agenda que desahogarán en este periodo de sesiones. Sin embargo, coincidieron en que no se trata propiamente de un Pacto. Por separado, los diputados **Ricardo Anaya** y **Manlio Fabio Beltrones** señalaron que en la Cámara baja no se necesita un pacto, porque hay un diálogo permanente.

***Insert de Ricardo Anaya, diputado PAN:*** *"Con pacto o sin pacto va a haber discusión y habrá acuerdos en esta Cámara de Diputados, ésa es nuestra responsabilidad y la vamos a cumplir".*

***Insert de Manlio Fabio Beltrones, diputado PRI:*** *"En Cámara de Diputados lo que hemos resuelto es estar muy alertas y atentos a la recepción de las iniciativas de leyes reglamentarias para resolverlas en el menor tiempo posible debido al alto grado de consenso que éstas tienen, el Pacto por México no puede ser sustituido en las Cámaras"*. **Duración 1’07’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados celebran pacto legislativo en el Senado, pero dicen que no es necesario**

En la Cámara de Diputados, la iniciativa del Senado de la República, de hacer un “pacto legislativo” a fin de consolidar acuerdos y sacar adelante los pendientes en la agenda parlamentaria, no tuvo eco.

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, **Ricardo Anaya;** el líder parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Manlio Fabio Beltrones;** el coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Silvano Aureoles** y su homólogo de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), **Luis Alberto Villarreal**, aseguraron que con o sin pacto, los temas en la Cámara avanzarán y no es necesario firmar pactos para mantener el nivel de consenso.

“Con pacto o sin pacto va a haber discusión y habrá acuerdos en esta Cámara de Diputados. Ésa es nuestra responsabilidad y la vamos a cumplir”, garantizó el diputado **Anaya Cortés.**

“Me parece importante que los senadores se pongan de acuerdo, los coordinadores para abordar los temas que tienen en su agenda. Nosotros en la Cámara hemos mantenido una relación permanente de diálogo, de construcción de acuerdos, de entendimiento y también de diferencias. No creo que sea necesario anunciar un pacto en la Cámara para poder hacernos cargo de los temas que tenemos pendientes”, refirió el diputado **Aureoles Conejo.**

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, señaló que le “alegra” el anuncio de los colegisladores, pero recalcó que la tarea cotidiana de emitir legislación, no requiere de pactos para cumplirse.

Puntualizó que en un Congreso ampliamente plural, donde ninguna fuerza política por si sola puede resolver temas, la negociación y los acuerdos son obligados, aunado a que en San Lázaro no ha habido problemas para construir una ruta de diálogo entre las fracciones parlamentarias.

“Nosotros, mientras tanto ya hemos aprobado 22 dictámenes en lo que va del periodo y con pacto y sin pacto habremos de resolver los pendientes que tiene este país, vamos a seguir trabajando con responsabilidad para darle a México las reformas que México y los mexicanos requieren”, agregó el diputado **Villarreal García.**

El líder de los panistas subrayó que en la Cámara se trabaja “a buen ritmo” y de manera previa se establecieron compromisos comunes, a través de por lo menos dos reuniones previas en las que se delinearon aspectos prioritarios de la agenda en San Lázaro.

Por lo tanto, recalcó, no es necesario firmar pactos que reafirmen la obligación de legislar.

“Ustedes han visto, cómo lo ha sido la tónica en toda esta Legislatura, que vamos a sacar adelante los pendientes que legislativamente tenemos y seguiremos legislando en nuevas materias que nos permitan construir un México mejor para todos. Nosotros no tenemos prisa, sabemos que cumpliremos en tiempo y en forma”, puntualizó.

Coincidió con el diputado Aureoles en que el diálogo en San Lázaro es efectivo, y si los presidentes de las Juntas de Coordinación Política deciden agendar una reunión para llegar a acuerdos bicamarales sobre los tiempos para abordar las leyes secundarias pendientes y ello permitirá agiliza el trabajo legislativo, será positivo, finalizó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 06:20**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Diputados abordaron la controversia Dish-Televisa**

**Javier Solórzano, conductor:** Este tema (controversia Dish-Televisa) también llegó a la Cámara de Diputados; vamos a continuación a escuchar y ver lo que dijeron algunos legisladores.

***Insert de Ricardo Anaya, presidente Mesa Directiva Diputados:"****Como toda resolución de la Corte debe ser acatada de inmediato, y ahora sí, el IFT está en condiciones de reanudar su proceso para resolver el tema que había quedado pendiente".*

***Insert de Silvano Aureoles, Junta de Coordinación Política Diputados:"****Me parece acertado el fallo, los criterios que utilizó la ministra* ***Cordero*** *para determinar que el juez no tiene facultades para intervenir en los asuntos del IFT, por ser un órgano constitucional autónomo y creo que sienta un precedente muy importante".*

***Insert de Manlio Fabio Beltrones, coordinador PRI Diputados:*** *"Percibo en la contundente resolución de la ministra* ***Olga Sánchez Cordero*** *el hacer respetar el espíritu de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones".*

**Conductor:** Más allá de la claridad con la que la ministra ha dado su fallo, yo le diría que hay algo muy importante en esto, y es que el IFT, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, debe de empezar con todo el peso que la propia ley le ha dado y le ha otorgado.

¿Qué quiero decir?, que el IFT tiene que efectivamente asumir su autonomía y su capacidad de decisión, y esto de alguna manera lo colocaba en una situación complicada, así que espero que el IFT ahora haga lo que tiene que hacer porque está de más sus atribuciones hacer lo que tiene, muchas de las cosas que hoy estamos esperando todos que haga.

Así que ahora es el tiempo del IFT, vamos a ver cómo reacciona en esta reunión extraordinaria. **Duración 1’41’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 07:54**

**NOTICIERO: Radio Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Abel Guerra Garza: Empresas ferroviarias no lo presionan**

**Sergio Sarmiento, conductor**: Hace algunos días mencionábamos una iniciativa de ley que reforma las concesiones ferroviarias, recordará usted que en el gobierno del presidente priista **Ernesto Zedillo,** se privatizaron las líneas de ferrocarril de nuestro país, hoy el gobierno de la República está tratando de cambiar las reglas con las cuales se privatizaron estas empresas ferroviarias. Y según el diputado del PRI, **Abel Guerra Garza,** integrante de la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados y coautor de la iniciativa de reformas a la Ley de Servicio Ferroviario, pues las empresas ferroviarias lo han estado presionando.

Vamos a preguntarle cómo han sido estas presiones, diputado **Abel Guerra Garza,** buenos días, gracias por tomar la llamada.

**Abel Guerra Garza, diputado del PRI**: Muy buenos días, a la orden señor Sarmiento.

**SS**: Señor diputado, cuéntenos ¿cómo lo han presionado las empresas ferroviarias?

**AGG**: No, yo nunca he señalado que me hayan presionado, hemos tenido muchas reuniones, esta iniciativa se presentó en el primer periodo de lo que va de esta Legislatura y tuvimos una serie de encuentros, reuniones, pero yo nunca recibí ninguna presión ni he dicho que a mí me han presionado.

**Guadalupe Juárez, conductora**: Y ¿cuál es la situación sobre el tema, conoce usted algunas empresas que hayan señalado que ya no van a tener este servicio si se aprueba la ley?

**AGG**: No, al contrario, lo que si he escuchado es empresas que se han quejado de presiones, creo que Tequila Cuervo, hay algún caso de CEMEX de Monterrey que suspendió algunas de sus rutas o de su trabajo por lo caro y hay declaraciones del director general de CAIMTRA, conde se quejan de los costos, nos han hecho llegar estudios sobre los incrementos desmesurados que en los últimos años han tenido y tenemos documentos y estudios que han presentado una serie de empresas donde….

**SS**: Oiga, la Asociación Mexicana de Ferrocarrileros o Ferrocarriles, dice que estos aumentos han sido inferiores al aumento en el precio del Diesel, que es un principal… ¿qué opina usted?

**AGG**: Con mucho gusto mando los documentos que tenemos para que los vean, son en relación, por ejemplo con el autotransporte, son incrementos superiores al 100% y muy superiores al incremento del Diesel, bueno solamente para que tengan una idea, solamente en México el servicio del ferrocarril es más caro que otro transporte.

**GJ**: Diputado Guerra ¿cuáles son los puntos? sabemos que usted es coautor de la iniciativa de reformas a esta ley del Ferroviario, ¿los puntos más importantes para conocer todos los ciudadanos por qué es relevante y en qué nos beneficiamos?

**AGG**: Si mira, en términos generales, cuando se modifica la Constitución, se elimina como servicio estratégico del desarrollo nacional los ferrocarriles, pasa a ser un servicio prioritario, se divide el territorio en tres grandes regiones y se concesiona, no se privatiza, se concesionan las vías a tres empresas que posteriormente son paraestatales, que posteriormente van vendiendo su participación y quedan dos grandes empresas dominando el 85% del territorio nacional, hay unas pequeñas concesiones a zonas muy aisladas.

Ellos tienen capacidades, de acuerdo con la Ley de Servicio Ferroviario, que se limpio para regular estas concesiones, ellos tienen capacidades (…) de establecer tarifas hay tarifas diferentes en distintas rutas en forma inexplicable, no tienen ningún órgano que controle la calidad tanto del servicio como de la infraestructura, tienen capacidad discrecional de establecer o eliminar rutas, han eliminado rutas, en este momento no se usan más de 5 mil kilómetros de las redes ferroviarias de los casi 27 mil kilómetros que tenemos y bueno, no hay interconexión, si alguien… no hay competencia por lo tanto; solamente una empresa puede darte el servicio en “X” territorio.

Lo que también es cierto y es precisamente en donde se basa la reforma es que esta previsto en los títulos de precisión es que haya cambios a la ley de servicios ferroviarios, aceptan que haya cambios de acuerdo a la dinámica económica.

**SS:** Oiga o sea pero los ferrocarrileros lo que dicen es lo contrario, ellos dicen nosotros compramos…

**AGG:** Son mentiras, dicen mentiras

**SS:** O sea ellos están mintiendo, es falso que digan nosotros compramos con unas ciertas reglas y hoy nos quieren cambiar las reglas de manera retroactiva.

**AGG:** Compraron con ciertas reglas y en esa compra en el titulo concesión dice que se sujetan a la Ley a la clausula uno punto cinco que se sujetan a la Ley del Servicio Ferroviario y a los cambios que el legislativo haga de ella, esa es la base legal, en la que estamos solamente considerando que la competencia que requiere un país que pretende basar su economía logística, pensamos que con el servicio terrestre más importante o que tiene más capacidad de carga y que por cierto solamente movemos el 12 por ciento de la carga que actualmente en Estados Unidos y Canadá son superiores al 40 por ciento, pensamos que no podemos competir, pues.

Tenemos el caso clarísimo de Estados Unidos por ejemplo, donde el servicio de autotransporte es treinta o cuarenta por ciento más bajo que el servicio de ferrocarril aquí es exactamente al revés.

Los cambios que se dan entonces es que las tarifas las establezca la normativa de la SCT de acuerdo con ellos y que se publique para que sean uniformes que haya un órgano de control en la calidad del servicio que sea la normativa quien establezca o cancele rutas, que haya servicio de interconexión, es decir si tú tienes que traer ahorita una carga de Mérida a la ciudad de Chihuahua que es tratar con las tres concesionarias que en realidad Ferromex y Ferrosur están operadas por Union Pacific tienes que tratar con las tres en este momento, lo que propone la iniciativa es que contrates con una restando la concesión de las vías que tienen cada una, es decir la empresa que pase por el territorio del otro, tienen exclusividad territorial, o sea son viles monopolios paguen su derecho de paso y surge la figura del permisionario.

Curiosamente en Estados Unidos es un sistema similar 4 concesiones, está dividido el territorio en cuatro, pero hay casi 700 permisionarios las dos empresas que trabajan aquí Kansas y Union Pacific, en Estados Unidos son permisionarios no concesionarios y surge también la nueva figura del nuevo concesionario y la del autoservicio, es decir alguna empresa como Pemex que también tienen que pagar más caro el transporte de sus insumos en ferrocarril que en autotransporte pudieran tener su autotransporte sin fines, su propio tren sin fines comerciales.

En la figura del nuevo concesionario es el caso de Nuevo León que pretende el gobierno estatal y federal hacer una vía a Colombia y Kansas City se ampara, no la hacen ellas y como tiene exclusividad territorial no permiten que la haga otro concesionario. En eso consiste la ley, es generar competencia.

**SS:** Muy bien **Abel Guerra Garza** integrante la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados a coautor de esta iniciativa de reformas a la Ley de Servicio Ferroviario gracias por tomar nuestra llamada.

**AGG:** Al contrario, gracias a ustedes. **9’ 06”, ys, Ma.m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Piden diputados a jefes de Estado, hablar de migración y visas**

La Cámara de Diputados aprobó un Punto de Acuerdo, para solicitar al Jefe del Ejecutivo Federal, **Enrique Peña,** que en la agenda de temas por tratar con su homólogo de Estados Unidos, **Barack Obama** y el Primer Ministro de Canadá, **Stephen Harper,** durante la Cumbre de Jefes de Estado de América del Norte, se aborden los temas de la migración, la expulsión de mexicanos del territorio norteamericano y la eliminación de la visa a los connacionales que quieren viajar a tierra canadiense.

Al someter a debate el tema, legisladores de izquierda, como el coordinador del Movimiento Ciudadano (MC), **Ricardo Monreal,** advirtieron que no es posible “saludar” un encuentro donde no se tocarán los asuntos que le interesan a los mexicanos, sino que solo se ratificarán los intereses de los norteamericanos, en materia energética y comercial.

Subrayó que la Cumbre de Toluca, a realizarse este miércoles 19 de febrero, solo atenderá los aspectos que interesan al gobierno norteamericano, como el acceso a energía más barata y el intercambio comercial, cuando a los mexicanos les interesa la renegociación del Tratado de Libre Comercio y que cesen las agresiones a los connacionales, entre otros tópicos.

Mientras el panista **Juan Pablo Adame** pidió a los legisladores no autoexcluirse del análisis sobre la agenda de los Jefes de Estado; la diputada del Partido del Trabajo (PT), **Lilia Aguilar,** lamentó que los asuntos realmente relevantes para México como las deportaciones masivas, el tráfico de armas y narcotráfico, no vayan a ser abordados por los jefes de Estado.

La diputada **Aguilar Gil** pidió reconocer que en los dos sexenios anteriores, México no era “invitado a comer a la mesa de los grandes”, sino “a la mesa de los niños”, pero después de las reformas, en particular la energética, a Estados Unidos y Canadá les interesa reforzar lazos con nuestro país.

Sus señalamientos molestaron a su compañera en la bancada del PT, **Loretta Ortiz,** quien se deslindó al aseverar que México es una nación soberana y esa calidad merece respeto.

La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Amalia García**, centró su mensaje en el tema de las visas que Canadá exige a los mexicanos para ingresar a su territorio; también exigió que el Primer Mandatario mexicano, exija al Presidente **Obama,** que paren las deportaciones masivas de mexicanos y se ponga freno al tráfico ilegal de armas.

Asimismo, la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, aprovechó para señalar que en el tema energético, la Constitución marca que debe ser sometido a consulta popular, como demanda la izquierda en México, por lo tanto, nuestro país no debe entregar su riqueza petrolera a ninguna nación o empresa extranjera.

Los diputados y diputadas del PRD, **Roberto López Suárez y Socorro Ceseñas;** así como **Martha Beatriz Córdova,** del MC, demandaron que se analice el tema de los ex braceros a quienes el gobierno de México, les ha negado el pago por su trabajo. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 7:59**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Stephen Harper: Reforma Energética es uno de los temas principales en la agenda.**

**Azucena Uresti, conductora:** Hoy arranca la Cumbre de Líderes de América del Norte en Toluca, en el Estado de México. Ahí se reúnen el presidente de México, **Enrique Peña Nieto;** el primer ministro canadiense, **Stephen Harper,** y el presidente de Estados Unidos, **Barack Obama**.

Cabe señalar que los Gobiernos de Canadá y Francia se mostraron "felices" con la apertura energética de México. **Harper** señaló que este tema es uno de los principales en su agenda; mientras que Francia llamó "histórica y ambiciosa" la Reforma Energética en nuestro país. **39”, Ma.m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Encuentro bilateral entre Canadá y EU reunión con académicos, fotografía y develación de placa; agenda del CLAN**

La Presidencia de la República dio a conocer que el mandatario de Estados Unidos, **Barack Obama** arribará a las 12:10 horas en el Aeropuerto Internacional de Toluca, en el Estado de México, para participar en la Cumbre de Líderes de América del Norte 2014.

De acuerdo con la agenda oficial, a las 12:30, el presidente de México**, Enrique Peña Nieto** recibe en el vestíbulo del Palacio de Gobierno del Estado al jefe de la Unión (sic), para posteriormente sostener un encuentro privado (comida) entre ambos líderes.

A las 14:15 horas, se tiene programa la llegada del primer ministro de Canadá, **Stephen Harper y** 15 minutos más tarde, se realizará la toma de la fotografía oficial en el salón Cosmovitral del Jardín Botánico.

A las 16:20, se realizará un encuentro bilateral entre **Barack Obama y Stephen Harper**.

Más tarde, a las 4 de la tarde, con 50 minutos, en el Salón del Pueblo de Palacio de Gobierno, se celebrará lo que se ha denominado “Breve encuentro de los líderes de América del Norte” con personalidades del sector privado, académico y social involucradas con la región.

A las 17: 30, en la sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en el Patio de la Constitución se llevará a cabo la reunión trilateral entre los presidente de Estados Unidos, **Barack Obama;** de México, **Enrique Peña Nieto** y el primer ministro de Canadá Stephen Harper.

A las 19: 10 en el Patio Central de Palacio de Gobierno, se realizará el mensaje a medios de comunicación acreditados para la cobertura de la Cumbre de Líderes de América del Norte; y finalmente, se llevará a cabo la develación de una placa conmemorativa donde además participa, el gobernador del Estado de México, **Eruviel Ávila** y el secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade.**

Por último a las 20:10 y a las 20:15 horas respectivamente, se tiene programada la salida del presidente de Estados Unidos, **Barack Obama** y del primer ministro de Canadá, **Stephen Harper**, a sus respectivos países. **ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 7:00**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Sergio Sarmiento: EPN hace llamado a Stephen Harper para que se elimine la visa**

**Sergio Sarmiento, colaborador:** El propio presidente de México, **Enrique Peña Nieto** hizo un llamado al primer ministro de Canadá, **Stephen Harper**, para que su país elimine las visas que se exigen actualmente a los mexicanos.

La verdad es que la principal víctima de esta política de visas ha sido la industria turística de Canadá, debido a que las visitas de mexicanos a ese país han caído en 45 por ciento en los últimos años, esto significa una baja en ingresos de muchos millones de dólares al año.

Canadá, por supuesto, tiene todo el derecho a definir sus políticas migratorias, pero el requisito de visa no ayuda a nadie, son muy pocos los mexicanos que se quedan a vivir de manera ilegal en Canadá, exigir una visa no ha cambiado de manera radical esta situación y los abusos que algunos mexicanos hacían del sistema de asilo político de Canadá se remedia simplemente con no aceptar a esos supuestos asilados mexicanos que no están escapando de ningún riesgo en nuestro país, sino que simplemente quieren migrar a una nación con un mejor nivel de vida que el nuestro. **1’ 11”, Ma.m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 06:33**

**NOTICIERO: Y usted ¿qué opina?**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 690 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Francisco Bravo: Actividades de la CNTE en el marco de la cumbre de líderes de América del Norte**

**Nino Canún (NC), conductor:** ¿Qué va a suceder de aquí a las 6:00 de la tarde, la 7:00 de la tarde, las 8:00 de la noche en relación a las carreteras, en relación a los bloqueos, en relación a marchas, en relación a manifestaciones?

Está en la línea telefónica el profesor **Francisco Bravo**, secretario de la Sección 9 de la Coordinadora, y le agradezco enormemente que me haya tomado la llamada. **Francisco**, mucho gusto, buenos días.

**Francisco Bravo (FB), secretario de la Sección 9 de la CNTE:** Buenos días, Nino, aquí estamos a tus órdenes.

**NC:** Cuéntame y platícame, ¿qué va a hacer hoy la Coordinadora?, ¿de qué manera se van expresar?, ¿de qué manera se van a manifestar?

**FB:** Bueno, mira, vamos a participar junto con otras muchas organizaciones en esta protesta, y nosotros vamos a tener una representación, no, digamos, ya no llamamos nosotros de manera masiva, pero sí habrá una representación; la idea es estar allá en Toluca, en el punto de concentración, o uno de los puntos, porque en realidad hay diferentes lugares que están llamado, pero nosotros vamos a tratar de estar en el parque Simón Bolívar, ahí es donde puede haber una concentración, y como te digo, irá una representación.

**NC:** ¿Eso quiere decir que van a marchar el día de hoy con rumbo a Toluca, o ya se encuentran cerca de Toluca, y ya nada más es ingresar al sitio donde tú estás diciendo?

**FB:** Mira, se citó en varios lugares para poder hacer una marcha y llegar al parque Simón Bolívar, es decir, en principio se citó allá donde está el monumento a Zapata, así se conoce, y de ahí poder marchar. Pero en realidad no sabemos porque aquello es un búnker.

**NC:** Sí, está impenetrable. Ayer yo lo estaba viendo en la televisión y complicadísimo para poder llegar, ¿eh?

**FB:** Sí. Entonces lo que te menciono es, bueno, hay esta presencia de...

**NC:** Fíjate que a nuestro compañero le pregunté ¿cómo había llegado? Y me dijo: "Pasé seis filtros", nuestro reportero que estaba acreditado.

**FB:** Pues sí, es cierto. Entonces nosotros decimos que la intención es estar ahí en el parque Simón Bolívar, pero, bueno, en realidad está toda esta incertidumbre en términos de la reunión. Entonces se podrá estar en una manifestación y una protesta.

**NC:** O sea, ¿van a estar presentes?

**FB:** Esa es la idea. Y será una representación.

**NC:** Bien, profesor Francisco Bravo, secretario de la Sección 9 de la Coordinadora. ¿Algo más que quieras agregar? Francisco.

**FB:** Pues está es la información que por el momento tenemos.

**NC:** Muy bien. Pues mucho gusto, muchas gracias.

**FB:** No, gracias a ti, Nino. Buen día y hablamos pronto.

**NC:** Igual, también para ti, que estés muy bien. Bueno, pues ya escuchó usted, van a estar presentes. Es que está muy difícil, está muy difícil llegar, ayer estaban los helicópteros, estaban las motocicletas, estaban, bueno, no saben, no saben, impresionante, impresionante lo que se veía en la televisión.

Y a lo mejor aquí en la Ciudad de México se ve impresionante cuando sucede todo eso, pero ahí, como, los que conocemos Toluca vemos que es un lugar más pequeño, bueno, la concentración es más rápida.

Yo creo que le da una mayor seguridad a los tres presidentes que están aquí en México, en la capital, aquí en el Distrito Federal, porque es un lugar que pueden, evidentemente, hacerlo impenetrable, sellarlo o, no sé, hacerlo un búnker o como usted quiera o lo que usted quiera decir al respecto. **Duración 3’42’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 7:23**

**NOTICIERO: Y Usted qué opina**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 690 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Luis Miguel Barbosa: Actividades entre partidos políticos en el Senado**

**Nino Canún, conductor**: Está en la línea telefónica el senador del PRD licenciado Luis Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado de la República.

Señor senador, mucho gusto y gracias por aceptarme la llamada.

**Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado:** Hola, Nino, buenos días, a tus órdenes.

**NC:** Pues cuéntame y platícame, ¿qué va suceder con este equivalente de Pacto por México ahí en el Senado? Preciado decía que van por 76 ó 79 puntos que son los de la secundarias, ¿qué va suceder? ¿Qué se va llevar a cabo entre los propios senadores? Porque parece que hay un acuerdo ya en las bancadas, ¿no?

**MB:** Mira, no es así. Desafortunadamente, el coordinador Preciado habló de cosas que nunca hemos hablado los coordinadores del PRI, del PAN y del PRD, porque lo que hemos hablado es de formar mesas de trabajo sobre los temas que, evidentemente, son materia en nuestro trabajo legislativo para este periodo y es lo que hemos hablado.

Formamos, primero, mesas sobre diez temas, después sobre 13 temas, después el PRI presentó un inventario más grande de 35 temas, después el señor Preciado nos entregó una lista de 35 temas, pero que son tan amplios que ahí podríamos desahogar todos los asuntos de los seis años del resto de este Senado, de cuatro años y medio, entonces nunca hablamos del término “Pacto por”.

**NC:** O sea, no es una revisión del Pacto por México, no es una revisión en el Senado.

**MB:** No es una extensión, revisión o el hijo huérfano del Pacto por México, o sea, nunca hablamos de ese término “Pacto por", el término “Pacto por” puede ser dicho de manera específica para ironizar, puede ser un término hasta con derechos reservados, registrados, en casos políticos, entonces si hubiera sido una cosa tan importante como “Pacto por” lo hubiéramos anunciado los tres coordinadores por lo menos, no una declaración del coordinador Preciado solo.

El lo que dijo de importante en este asunto es la voluntad del grupo parlamentario del PAN de ir a resolver las cosas en acuerdos y yo ahí también conforme con la condición del PRD de que estamos dispuestos, vamos a contribuir, pero que no se piense que estamos nosotros resolviendo los contenidos de leyes para inclusive decir que estamos de acuerdo en las secundarias o en Reforma Energética. Tenemos plazos constitucionales en los cuales tenemos que resolver los asuntos que tienen que ser materia de este periodo legislativo, es lo que hubo.

**NC:** A ver, Miguel, hay un asunto que tiene que ver con Reforma Energética y con la posición que tiene en este momento el PRD, pero algo que me llama la atención, bueno, pues son las declaraciones en relación a esta Reforma Energética de que Norteamérica será líder en energía y estamos hablando de Canadá, Estados Unidos y México, con estas reformas o con esta Reforma Energética que ya se da como un hecho.

**MB:** Bueno, diría que la cumbre que hoy se lleva a cabo, este festejo de los mandatarios de Canadá y Estados Unidos integrantes del TLC en América del Norte vienen a este país por la Reforma Energética alcanzada por el Gobierno Federal, y sin duda que poder sobreexplotar el subsuelo mexicano o las aguas someras y profundas de México va llevar a un escenario de algarabía de la inversión, (inaudible) pero independiente de este desarrollo que va a haber por las reformas alcanzadas en México y sobre todo la cumbre que va a desarrollarse el día de hoy, es que hemos de esperar los resultados para poder hacer una evaluación y decir nuestra opinión, eso es lo que nosotros decimos.

**NC:** Ahora se habla de que hay grandes expectativas por parte de los empresarios en esta reunión, ¿expectativas en el corto, mediano y largo plazo?

**MB:** Bueno, nosotros tenemos una opinión en contra de lo que le ocurrió a México y los efectos que se tienen después de esta Reforma Energética, y parece que tú preguntas como si estuviéramos celebrando que va haber un gran desarrollo energético y de explotación de hidrocarburos aquí en nuestro país y en la parte norte de nuestro continente, así es que nosotros tenemos una posición en contra de esto y vamos a seguir nosotros haciendo cosas para revertir todo lo que se (inaudible) en el próximo periodo que esto es una reforma constitucional en materia energética.

**NC:** ¿La consulta lo puede hacer?

**MB**: La consulta es una posibilidad, estamos todavía en el proceso de poder generar condiciones de interpretación jurídica, constitucional, para nosotros la ley de consulta, la ley secundaria de consulta popular que pretende llevarse a comisiones el día de mañana no es clara para poder garantizar que haya una consulta, es una ley que provocaría obstáculos a ello.

Es un método, porque el artículo 35 constitucional establece un derecho fundamental de los ciudadanos y ciudadanas mexicanas para poder ser consultados a través de un mecanismos de democracia deliberativa, poder ser consultados en cualquier tipo de decisiones del gobierno mexicano, del Estado mexicano y de sus órganos, en este caso de una reforma constitucional, porque no podemos estar metiendo que si no se tratan de reformas constitucionales, no se trataría de asuntos trascendentes para el pueblo de México.

**NC:** Muy bien, señor senador, ¿algo más que quedas agregar?

**MB:** No, muy bien la oportunidad de hablar contigo y no me trates tan mal, háblame más seguido.

**NC:** Qué bárbaro, eso es "bullying", señor senador, te mando un abrazo y te agradezco enormemente que me hayas tomado la llamada telefónica.

**MB:** Adiós, Nino.

**NC:** Que estés muy bien.

**MB:** A ti.

**NC:** Que estés muy bien, el señor senador del PRD, **Luis Miguel Barbosa**. Bueno, hay que hablarle diario, a ver cómo va, cómo están las cosas.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 08:27**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**César Camacho: El pacto legislativo en el Senado**

**Jesús Escobar Tovar, conductor:** Le agradezco a **César Camacho**, dirigente nacional del PRI que esté con nosotros. César, muy buenos días. Muchas gracias por acompañarnos. ¿Cómo está?

**César Camacho (CC), presidente del PRI:** El gusto es mío y muchas gracias.

**JET:** De entrada, preguntarle sobre este anuncio que hizo el PAN en el Senado sobre este pacto legislativo para sacar adelante las leyes secundarias, las reformas pendientes en este periodo de sesiones, ¿cuál es la postura del PRI?

**CC:** Pues que esto sigue siendo una buena señal para los mexicanos, que acredita la eficacia de la política, la voluntad y la capacidad sumadas. Y, bueno, una demostración de que las fracciones parlamentarias de todos los partidos están a la altura de la expectativa de sus representados, nosotros, los ciudadanos.

Y yo reivindico subrayadamente la posición del PRI, que siempre ha estado abierto a escuchar a otros, siempre ha tenido la determinación de hacerse escuchar con respeto. Y, bueno, lo que sigue es mantener la línea de la eficacia de los resultados, más que de los discursos.

**JET:** Definitivamente. ¿Cuál es la prioridad del PRI en esta agenda legislativa, en esta discusión de las leyes secundarias?

**CC:** Bueno, de secundarias sólo tienen el nombre porque son tan importantes como la legislación constitucional. Nosotros querríamos darle prioridad a las reformas institucionales, que para poder concretarse, para desarrollarse necesitan de esta legislación ordinaria.

Estoy pensando obviamente en Telecomunicaciones, Radiodifusión y Competencia Económica; las reformas en materia Político-Electoral, que tienen que ver con imprimir mayor certeza y calidad a la democracia; y muy importantemente, la dejo al final, para decir algo más, la Reforma Energética, que es el gran detonador de la economía, de la creación de empleos, de la inversión productiva, de poner a México en las marquesinas del mundo como país en pleno desarrollo y abriendo más espacios de participación a todos los mexicanos.

**JET:** ¿El PRI le apostará en esta discusión a la mayoría o al consenso?

**CC:** Bueno, el PRI es afecto al consenso, pero también tenemos que estar conscientes que a veces los asuntos no se pueden discutir eternamente, y parece que el consenso se traba. De modo que es tan legitimador decidir por consenso, como hacerlo por mayoría, así funcionan las democracias maduras del mundo, y la nuestra es una democracia que está consolidándose pero con pasos muy firmes en este robustecimiento de instituciones.

De suerte que ojalá salgan por consenso, pero yo insisto, es igualmente positiva, buena y fuerte que leyes e instituciones sirvan a los mexicanos.

**JET:** ¿El cambio de dirigencia en el PAN, en el PRD, ¿podría afectar es el clima que comenzamos a sentir por parte de los legisladores de Acción Nacional, del sol azteca?

**CC:** Puede ser. Pero yo creo que hay en esos partidos gente muy profesional, que sabe que por cuerda separada corre su relevo de dirigencia y que éste es un asunto legislativo, en donde el interés no es el de los militantes de esos partidos, sino el interés es el superior, de todos los mexicanos.

Creo que todos los partidos representamos una parte de la sociedad, pero si aspiramos a servir con eficacia a la totalidad de quienes vivimos en este país, tenemos que distinguir los asuntos domésticos de los asuntos internos y que no se conviertan en lastre, porque el sólo hecho de que difiera, dilate o postergue la discusión, podría hacer daño.

Éste es el segundo año del Gobierno Federal, el segundo año de trabajo también para ellos, y creo que a todos nos urge que haya buenos y prontos resultados.

**JET:** En el tema de la Reforma Energética, de leyes secundarias que se están discutiendo en esta materia, hay mucha suspicacia, hay muchos puntos de vista. ¿Cómo garantizamos que el petróleo sigue siendo nuestro?, ¿cómo garantizamos que explotemos al máximo precisamente una reforma, un sector que en otras partes del mundo ha dado buenos dividendos, buenos resultados en cuestión de crecimiento económico?

**CC:** Pues no hay nada que las autoridades puedan hacer por debajo de la mesa; no hay nada que pueda abrir espacios para, diríamos los dobles juegos o los dobleces en general. El cambio constitucional ha sido muy claro, se perfila la legislación secundaria, que no puede ir, lo subrayo, la legislación secundaria no puede ir en contra, no puede estar a contrapelo de la legislación constitucional, sería una ley declarada completamente inconstitucional, se le quitaría valor, no podría aplicarse.

En consecuencia, la reforma constitucional justificó que tendríamos como país que entrar por la puerta grande al mundo de la competencia económica y a la explotación racional, inteligente, moderna de recursos que siendo de todos, por incapacidad financiera de Pemex, porque no lo puede todo, porque cada vez invertía más dinero y tenía menos rendimientos, se requería de capital privado sujeto -aquí me importa mucho subrayarlo-, sometido a la autoridad, a la revisión, a las condiciones pactadas desde el gobierno con base en leyes que limitan a las autoridades, quienes evidentemente no pueden hacer nada que vaya contra la ley.

De modo que más bien, desde mi punto de vista, lo que urge es ya tener el entramado jurídico, el andamiaje legal para poder hacer estos contratos, para poder abrir a la inversión privada sometida al Estado, sometida a las voluntad mayoritaria de los mexicanos, de modo que se convierta -como lo dije- en una multiplicación de empleos, en una generación de riqueza que una vez que se tenga, se pueda distribuir mejor en servicios de salud de mayor calidad, en cobertura y también calidad en la educación, en mayor infraestructura, en que baje el recibo de la luz, del gas; en que en la frontera seamos más competitivos, porque hoy mucha gente que invierte y que ha generado empleos está pensando si seguir en México o irse a otro país, justamente por el alto precio del gas.

**JET:** El PRI vive su mejor momento en los últimos 20 años, ¿está dispuesto a asumir costos y beneficios de las decisiones que se han asumido?

**CC:** Bueno, el PRI vive un buen momento, pero el PRI no se duerme en sus laureles, el PRI sabe que el voto mayoritario de 2012 a favor de **Enrique Peña** y quienes lo acompañaron en las candidaturas de diputados y senadores se tiene que avalar con buenos resultados, no con discursos.

**Enrique Peña** ha sido un Presidente audaz, un Presidente que ha tenido la capacidad para tender puentes con otras fuerzas políticas y lograr acuerdos, pero al Presidente y a su Gobierno le urgen estas reformas a la legislación secundaria para destrabar de una vez por todas, el enorme potencial que podemos conseguir.

**JET:** Finalmente, **César,** preguntarle sobre la cumbre, la cumbre que se llevará a cabo este día en Toluca, ¿cuál es la postura del PRI?

**CC:** Bueno, nosotros estamos expectantes, creemos que es una gran oportunidad para consolidar nuestras relaciones no sólo comerciales, sino de toda naturaleza, con nuestros aliados desde hace mucho más años, pero hace 20 cuando menos, al haberse firmado el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

Estos socios comerciales tienen que ser, creo yo, como México ha sido: muy leal en las relaciones de otra naturaleza.

Entonces creo que siempre un encuentro de este tamaño, de esta envergadura, demuestra la importancia de México en el hemisferio, en esta parte del mundo; demuestra que somos capaces de sentarnos en posición de igualdad con nuestros socios y, decía yo, ampliar los vínculos, las relaciones, la naturaleza de nuestros asuntos para que otros más que vivimos en común -sobre todo con Estados Unidos- el tema del respeto por los derechos humanos, los migrantes, la cuestión relacionada con el armamento, que suele llegar a México de manera ilegal, porque en Estados Unidos hay una legislación muy laxa y, bueno, combatir juntos la amenaza del terrorismo, el flujo migratorio de Centroamérica que suele pasar por México y llegar a Estados Unidos, y un enorme y gran tema que es el combate al narcotráfico.

Creo que si bien México es en alguna medida país de tránsito y a veces de generación, de producción de enervantes, Estados Unidos es el gran consumidor de estas sustancias que hacen daño no sólo a las personas, sino al entorno que los rodea.

Temas sobran, la agenda abunda, pero tenemos un gran jefe de Estado que podrá ser el portaestandarte de las preocupaciones de los mexicanos, que es nuestro presidente **Enrique Peña Nieto**.

**JET: César Camacho Quiroz**, dirigente nacional del PRI, siempre un placer.

**CC:** Al contrario, gracias, Jesús, hasta luego. **Duración 10’07’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 09:11**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Fallas en edificio del Senado impide movilidad**

***Alberto Torres, reportero:*** Los errores en materia de movilidad en la nueva sede del Senado continúan pese a modificaciones realizadas sobre la marcha.

Las fallas son evidenciadas por los mismos legisladores que sufren algún impedimento físico.

De acuerdo con senadores, los recorridos más complicados son especialmente en el salón de plenos, por lo que algunos como el coordinador del PRD, **Luis Miguel Barbosa**, a quien le amputaron el pie derecho, se ven obligados a auxiliarse con personal de apoyo.

El senador sostiene que existen errores de diseño en el edificio y tienen que ser corregidos, especialmente en el Pleno.

Es el caso también de otros senadores que, en diferente medida, padecen impedimentos físicos para trasladarse, como el vicepresidente de la Mesa Directiva, el panista **José Rosas Aispuro,** quien sufrió un esguince en el pie “que se complicó con un derrame interno”.

El legislador tiene que movilizarse en muletas por el Recinto Legislativo y en ocasiones dar brincos para librar obstáculos como escalones que le dificultan su movilidad en el Pleno o salones del edificio.

**Rosas Aispuro** adelantó que ya hay planes para corregir las dificultades en el Pleno y que se analiza también la posibilidad de mejorar la capacidad de los elevadores.

La senadora colimense por el PRI, **Itzel Ríos de la Mora**, sufrió fracturas múltiples en un accidente automovilístico y secuela de eso debe usar un bastón temporalmente.

Ella también se moviliza con dificultades por el Senado.

Este percance, mencionó la legisladora, la ha hecho recapacitar de las necesidades que sufren los discapacitados al ingresar a la sede.

La senadora reconoció que las rampas que ha improvisado el Senado para permitir el acceso le ayudan a trasladarse, pero apunta que el Pleno legislativo es el que mayores dificultades le representan al subir o bajar escaleras de la zona; Recomendó que se tiene que pensar en resolver este problema a futuro.

**Nueva sede sin planear**

Desde que los legisladores cambiaron de sede en 2011 al edificio de Insurgentes y la avenida Paseo de la Reforma se hicieron adecuaciones posteriores en la Legislatura pasada, con un costo de casi tres millones de pesos para permitir el acceso a personas con discapacidad, según reporta la Secretaría de Servicios Administrativos del Senado.

No obstante estas adecuaciones son consideradas medidas insuficientes que no resuelven totalmente el problema de movilidad para las personas con impedimentos físicos, ya que los ajustes para que se trasladen en el edificio los obliga a que se auxilien por personal de seguridad, protección civil o médico y no se puedan valer por sí mismos.

**Las dificultades**

**Barbosa** usa una silla de ruedas que en ocasiones es levantada por dos elementos de protección civil del Senado y un enfermero.

A ellos les abren paso miembros de seguridad del Senado para agilizar su traslado. Otra dificultad es ingresar por los estrechos elevadores del edificio con su silla de ruedas y la gente que le apoya.

Durante el periodo de receso de la anterior legislatura, la diputada del PRD, **Claudia Anaya**, obligó al Senado a habilitar el edificio con rampas especiales para gente que se moviliza en silla de ruedas, tanto al exterior de los salones, como en la sala de la Comisión Permanente.

Posteriormente, ONG especializadas en discapacidad, como Libre Acceso A.C., verificaron e hicieron recomendaciones para mejorar la movilidad de personas con discapacidad que entran al edificio.

Sin embargo, con los problemas evidenciados se avizora que la improvisación es una constante en el Senado y que van “parchando” los escollos conforme se presentan**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 7:01**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**PRD: Reforma Energética aún no está resuelta**

**Azucena Uresti, conductora:** A propósito de la Cumbre de hoy, el presidente **Barack Obama** llegará cerca del mediodía. Bueno, pues a propósito de esta reunión, dirigentes y legisladores del PRD advirtieron que la apertura del sector energético a la inversión privada aún no está resuelta.

Señalaron que no permitirán que la apertura de Pemex a la iniciativa privada quede sujeta a las cláusulas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

**Insert de Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática:** *"El proceso legislativo en nuestro país no ha concluido, porque además de la referida consulta popular aún están pendientes las leyes secundarias; por lo mismo, todas las inversiones privadas que pudieran realizarse antes de las elecciones de 2015 no tendrían ninguna seguridad jurídica".* **49”, Ma.m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 9:29**

**NOTICIERO: radioformula.com / Ciro Gómez Leyva**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**JVM no sería candidata al CEN PAN por puesto diplomático**

**Josefina Vázquez Mota** tiró la toalla y no será candidata a la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN), a pesar de superar a **Gustavo Madero** y a **Ernesto Cordero** en las encuestas.

Y no la jugará con ninguno. **Madero** llevará como candidato a la secretaría general al diputado **Rafael Anaya** y **Cordero** a **Juan Manuel Oliva**, se detalló en el espacio de "Ciro Gómez Leyva por la mañana". Esto de acuerdo con información del periodista Joaquín López Dóriga.

Asimismo, además del adelanto, un diario de circulación nacional señaló que en el PAN y en el gobierno federal ya se comenta la razón por lo que la ex candidata presidencial no participará en el proceso de renovación de la dirigencia nacional de su partido.

La decisión de **Josefina**, estaría ligada a un anuncio que próximamente hará la Secretaría de Relaciones Exteriores y que pondría a la ex candidata presidencial al frente de una Embajada de México en el exterior. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 08:54**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Entre irregularidades, entregan más de 42 mil laptops a SNTE**

***Nurit Martínez, reportera:*** Por la entrega, sin comprobantes, de más de 42 mil computadoras portátiles a maestros del Distrito Federal que están afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) inició acciones de responsabilidad para imponer sanciones a los funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Las computadoras que se entregaron de forma dudosa representan 85.2% de los 49 mil 792 equipos que la SEP reportó haber entregado hasta junio del año pasado, en el DF.

La observación que hizo la Auditoría en tres expedientes pidió establecer responsabilidades, y lo único que la Secretaría aceptó fue, en particular, la entrega de equipos en el Distrito Federal, donde la SEP tiene a su cargo el servicio educativo.

Al hacer el comparativo, las computadoras que se entregaron de forma dudosa en el DF —los más de 42 mil equipos— representaron 17.3% del total de aparatos tecnológicos que se entregaron en todo el país hasta el 30 de junio de 2013.

En la revisión que sigue la Auditoría al programa de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica, que fue creado a partir del Fideicomiso que firmó la ex presidenta de la organización sindical, **Elba Esther Gordillo Morales**, con los ex presidentes de la República **Vicente Fox y Felipe Calderón,** se hace el reclamo de la entrega, sin comprobantes, de equipos que costaron 264 millones de pesos.

El balance nacional que por separado se pudo consultar en la SEP señala que, hasta junio de 2013, se contaba aún en los bancos con un Presupuesto de 796 millones 567 mil 992.51 pesos pendientes por asignar a equipos de tecnología para los más de un millón 200 mil maestros de educación básica.

Bajo los expedientes 2012/AFSEDF/DE708, 706 y 707, la Auditoría inició una investigación en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, bajo responsabilidad de la SEP sobre la forma en la que se entregaron los equipos.

Luego de las investigaciones, la propia SEP, vía la Administración, comunicó a la Auditoría que se dio “curso legal” al reclamo, por lo que el Órgano Interno de Control de la dependencia educativa inició el proceso de sanción administrativa.

Se trata del seguimiento que dio la Auditoría a los procesos de revisión de la Cuenta Pública de 2011, presentados hasta abril de ese año.

El Programa de Tecnologías estableció en sus reglas de operación que los maestros beneficiados con esos equipos tendrían que acreditar, con documentación, que en los últimos dos años previos a que fueran seleccionados tendrían que haber acumulado, al menos, 30 horas de actualización profesional.

La Auditoría encontró en la revisión, mediante tres expedientes, que 42 mil 421 equipos se entregaron, sin acreditar la capacitación de maestros.

En un primer expediente se sometieron a investigación 42 mil 074 equipos, lo que representaba un monto de 262 millones 463.2 mil pesos.

El argumento fue que se entregó “sin documentar la actualización profesional de cuando menos 30 horas por año durante los últimos dos años”, de acuerdo con los mecanismos y criterios para la selección de beneficiarios, emitidos el 11 de mayo de 2010.

En un segundo expediente, se solicita una supervisión en el mismo sentido, pero ahora por 347 equipos de cómputo por un total de 2 millones 167.7 mil pesos. Mientras que en el último expediente se toma vista de la investigación y de la conclusión a la que llega la propia SEP para iniciar acciones legales conforme a la ley**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 7:44**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: Canal Once**

**0**

**Amnistía Internacional presentó un informe sobre derechos humanos en México**

**Javier Solórzano, conductor:** El secretario general de Amnistía Internacional, **Salil Shetty,** presentó un informe sobre los derechos humanos en México.

**Insert de Salil Shetty, secretario general de Amnistía Internacional*:"****En lo que respecta a México, nos preocupa mucho la gran contradicción que existe entre sus posturas internacionales y la forma que reacciona a los derechos humanos internamente".*

Los puntos que destacó fueron la inseguridad y el crimen organizado, abuso de autoridad y tortura, los ataques a defensores de los derechos humanos, la discriminación hacia la mujer, grupos indígenas y migrantes centroamericanos, así como el sistema de justicia del país.

Afirmó que los grupos de autodefensa no garantizan las paz y la tranquilidad y resaltó la necesidad de establecer mecanismos que regulen su operación. **1’ 21”, Ma.m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Persisten rezagos que impiden garantizar la justicia social en México: UNAM**

En México, hay grandes pendientes y se requieren políticas públicas coordinadas que garanticen el acceso y ejercicio efectivo de los derechos humanos, señaló Sara Gordon Rapoport, del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM.

El país tiene más de 53 millones de pobres con carencias sociales por rezago educativo y en la calidad de servicios básicos en sus hogares, así como por acceso deficiente a la alimentación, vivienda, servicios de salud y seguridad, refirió la secretaria Académica del IIS.

Es preciso establecer las bases de una política que brinde educación de calidad y servicios de salud a niños de escasos recursos para que, a futuro, superen sus privaciones y se incorporen al mercado laboral con mejores oportunidades que sus padres, expuso en ocasión del Día Mundial de la Justicia Social, que desde 2007 conmemora la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cada 20 de febrero.

Acceder a estos beneficios y a la alimentación son los pendientes más importantes para consolidar la justicia referida a nivel nacional. En tanto no se garanticen esos derechos para todos, se niega el bienestar a los mexicanos, enfatizó.

Gordon Rapoport mencionó que el concepto de justicia social se refiere al reparto equitativo de la riqueza y respeto a las garantías individuales. Si bien hay avances en la promoción de la igualdad de género y de los derechos de los pueblos indígenas, persiste una gran desigualdad.

“Respecto a la distribución del ingreso, los avances son mínimos. Si revisamos los datos entre 2008 y 2012, vemos que estamos igual. En los últimos años, la población en situación de pobreza ha oscilado entre el 45 y 46 por ciento en cada medición. Estas diferencias son claras en las condiciones de vida de las comunidades originarias. Los niños indígenas tienen mayores porcentajes de mortalidad y malnutrición que a nivel nacional”, subrayó.

En fechas recientes, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó que la desigualdad en el ingreso en México triplicó el promedio de la registrada en el resto de los países integrantes. Aquí, el 10 por ciento de los más ricos tiene un ingreso 25 veces mayor que los más pobres, mientras que en Brasil la proporción es 50 veces y en Sudáfrica 100.

En tanto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) refiere que en el país 60.6 millones de personas viven debajo de la línea mínima de bienestar y la mitad de los menores están en situación de pobreza.

Las cifras oficiales (2012) revelan que por cada 100 pesos percibidos por la población no pobre ni vulnerable, la que vive en pobreza extrema obtuvo 4.4. Además, se estima que 7.4 millones de mexicanos padecen hambre.

Así, en las viviendas de las familias mexicanas más pobres, prosiguió, se observan mejoras debido a distintos programas gubernamentales que ayudan a disminuir enfermedades y muertes causadas por infecciones estomacales, pero el 35 por ciento de este sector no tiene acceso a sus beneficios.

Los montos destinados a Oportunidades no llegan en su totalidad a la población necesitada porque su distribución se hace bajo objetivos de uso político, falta de transparencia y ausencia de coordinación entre los diversos niveles de gobierno, comentó.

Ante las carencias y rezagos, se requieren políticas públicas que garanticen la igualdad entre las personas y la equidad. La justicia social es indispensable para el desarrollo del país, concluyó la académica de la UNAM. **ys/m.**



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Carlos Reyes Gámiz: ley de salarios máximos para que consejeros del INE no ganen más que el Presidente
* Publican convocatoria para elegir consejeros electorales
* Ejecutivo presenta iniciativa de nueva Ley de Competencia
* Diputados pedirán informe de acciones contra cambio climático
* PAN rechaza que Pacto Legislativo sustituya a Pacto por México
* Senadores panistas piden incluir migración en cumbre de mandatarios
* Recibe EPN a Obama en Toluca
* Ejército, con mejor salario pero más elementos caídos
* México lamenta actos de violencia y muertes en Ucrania

**19 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 08:51**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Carlos Reyes Gámiz: ley de salarios máximos para que consejeros del INE no ganen más que el Presidente**

**Martín Espinosa, conductor**: Los diputados federales por el Partido de la Revolución Democrática, **Carlos Reyes Gámiz y Carlos Augusto Morales López** anunciaron que impulsarán la aprobación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos que reglamenta la Ley de Salarios Máximos para que los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral, que van a sustituir a lo que hoy es el IFE, al Instituto Federal Electoral, no ganen más que el Presidente de la República, como sucede en la actualidad.

Voy a practicar precisamente con el diputado **Carlos Reyes Gámiz,** que es el vocero de la bancada del Partido de la Revolución Democrática allá en el Palacio Legislativo de San Lázaro ¿cómo está diputado **Reyes Gámiz**? Que gusto saludarle, buenos días.

Estamos a las puertas de que se conforme un nuevo Instituto Nacional Electoral y ustedes han abordado este tema de lo que ganan los consejeros de lo que hoy es el IFE, para que estos salarios tengan un tope máximo.

**Carlos Reyes Gámiz**, **vocero de la bancada del PRD en San Lázaro**: Sí, es correcto, derivado de la situación económica que vive nuestro país, este nuevo órgano que está por integrarse, sería muy conveniente que estos integrantes racionalizaran sus ingresos, que van a percibir por el desempeño del cargo, transparentaran recursos adicionales que pudiesen utilizar y el primer paso es precisamente que no cobren más que el Presidente de la República, como ocurre actualmente.

Hoy el presidente de la república gana un salario de 204 mil pesos, frente a 252 mil que gana un integrante del IFE, hay una discrepancia de 50 mil pesos, sin lugar a dudas es significativa.

**ME**: Y qué se tiene que hacer para que esto ya no siga sucediendo diputado **Reyes Gámiz.**

**CRG**: Tiene que entrar en vigor esta ley que efectivamente ha quedado en el tintero, me refiero a la ley que regule los salarios que perciben los servidores públicos, pero mientras esto ocurre, me parece que hay una acción muy concreta que tiene que ver con la propia convicción de quienes al final del día resulten elegidos para precisamente racionalizar este gasto en el desempeño de sus funciones y por otra parte regular su salario.

Nosotros lo que vamos a hacer de manera práctica es haremos una carta pública, vamos a estar atentos al desarrollo del procedimiento de selección y de integración y cuando ya tengamos perfiles propuestos les haremos, les presentaremos una carta que habremos de solicitar públicamente y frente a la opinión pública que la suscriban, para que en un segundo momento sea uno de los primeros acuerdos que tomen en el órgano respectivo.

**ME:** O sea que los nuevos consejeros que hagan una carta, los aspirantes incluso que presenten esta carta donde se comprometen a no abusar de sus prestaciones y compensaciones salariales.

**CRG**: Sí y que en su primera sesión de instalación, uno de los temas que agenden sea precisamente poner... actualizar este salario, que no puede ser violatorio, precisamente a la determinación que establece que nadie puede ganar más que el presidente de la República.

**ME**: Esto lo presentaron ustedes a nivel de iniciativa, se aprobó, no se aprobó o ¿qué va a pasar con esto?

**CRG**: Es un tema que fue anunciado y presentado en la junta de coordinación política, nosotros quisimos que formara parte de la propia convocatoria, desde luego no fue atendido este planteamiento hasta ahora, pero me parece que cuando los temas como éste son colocados ante el escrutinio público quienes queden seleccionados para integrar el nuevo organismo podrán suscribir este documento la totalidad de los representantes populares les entregaremos y en su primera función tomar esa primera determinación, en su condición de órgano autónomo que tendrá.

**ME**: A ver en qué queda todo esto diputado **Reyes Gámiz,** yo le agradezco que lo platiqué con el público y sobre todo tener algo en firme, para que esto se vuelva un compromiso y poder acotar el salario de estos señores.

**CRG**: Es correcto, yo estoy absolutamente convencido que uno de los elementos para que este organismo inicie bien sus funciones el que se acoja a las determinaciones de la ley, la ley establece que nadie puede ganar más que el Presidente de la República, los integrantes, los nuevos integrantes deberán de tener ese respeto a la ley y vamos a ser observantes nosotros de que esto ocurra.

**ME**: Diputado muchas gracias y seguimos en contacto, que tenga buen día.

Es el diputado **Carlos Reyes Gámiz**, que es el vocero de la fracción del PRD en la Cámara de Diputados Federal, allá en San Lázaro. **Duración 6´09´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 10:14**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Publican convocatoria para elegir consejeros electorales**

***Notimex:*** La Cámara de Diputados publicó hoy en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria para elegir al presidente y 10 integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

También dio a conocer los documentos por los que se aprueban esa convocatoria, así como el proceso para designar al Comité Técnico de Evaluación, el cual deberá estar integrado por ciudadanos mexicanos de reconocido prestigio a nivel nacional y acreditado compromiso democrático, así como contar con experiencia.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales deberán designar a dos personas como integrantes del Comité, mientras que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados propondrá a tres.

Los integrantes del Comité Técnico de Evaluación instalarán sus trabajos y tomarán posesión del cargo el 21 de febrero de 2014, acto en el que se establecerán los mecanismos de coordinación y apoyo necesarios para el debido cumplimiento de la función encomendada.

El encargo de este Comité concluirá una vez recibidas en la Junta de Coordinación Política las 11 listas de aspirantes para cubrir las plazas de consejeros electorales de manera escalonada.

En tanto, la convocatoria al proceso de elección de las ciudadanas y los ciudadanos es para ocupar los cargos de consejero presidente del Consejo General del INE, que durará en su encargo nueve años; tres de consejeros electorales para un periodo igual; cuatro para seis años y otros tres para tres años.

De acuerdo con el calendario de la convocatoria, la designación de los integrantes del Comité Técnico de Evaluación se hará a más tardar el 20 de febrero de este año; la instalación del Comité será el 21 de febrero; la inscripción de aspirantes, del 21 de febrero al 5 de marzo.

Mientras que la remisión de las listas de candidatos a la Junta de Coordinación Política deberá efectuarse a más tardar el 1 de abril; la votación de las propuestas de candidatos por esta instancia y por el Pleno de la Cámara de Diputados, a más tardar el 8 de abril.

Indica que, en su caso, la insaculación por el Pleno de la Cámara de Diputados será el 10 de abril de este año; el mismo día deberá hacerse la remisión de las listas al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual, en su caso, realizará la votación a más tardar el 16 de abril**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/02/14**

**HORA: 10:59**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Ejecutivo presenta iniciativa de nueva Ley de Competencia**

Con el objetivo de tener mercados más eficientes y garantizar la sana competencia, el Ejecutivo Federal presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa de nueva Ley Federal de Competencia Económica, anunció el secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**.

En esta propuesta se incluyen tres medidas importantes. Ordenar medidas para eliminar las barreras a la competencia y la libre concurrencia; regular el acceso a insumos esenciales y ordenar la desincorporación de activos.

Dentro de los cambios se propone una nueva integración de la Comisión Federal de Competencia Económica de manera que se tenga un esquema de "división de funciones con pesos y contrapresos", para que la autoridad que realiza la investigación no sea la misma que resuelva, además de que las revisiones la harán los tribunales colegiados y juzgados de distrito del Poder Judicial de la Federación especializados en la materia.

"El propósito de la ley es dar un cambio estructural de la forma de competir en México para evitar abusos en los mercados", dijo **Guajardo Villarreal**. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA:**

**NOTICIERO: radioformula.com / Ciro Gómez Leyva**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ejecutivo presenta iniciativa de nueva Ley de Competencia**

El diputado por el PT **Ricardo Cantú** señaló que la reunión que se tuvo con **Marcelo Ebrard** se registró luego de que el perredista enviara a la dirección Partido del Trabajo un escrito buscando la unidad de las fuerzas de izquierda.

El vicecoordinador de los diputados del PT señaló ante la petición de ser parte de este foro progresista, hubo consenso al interior del partido, pues "la Izquierda necesita estar unificada porque vemos que el proyecto de derecha, neoliberal, avanza afectando los intereses nacionales".

Aunque no se plantearon fechas para la conformación del polo progresista, precisó que se busca conformarlo lo más pronto posible para dar un debate de fondo en torno a la reforma energética, que ya está en puerta.

Luego de asegurar que el Partido del Trabajo "siempre ha buscado la unidad de las fuerzas progresistas de la Izquierda del país", **Cantú** expuso que se busca la conformación de un polo progresista con el resto de partidos de Izquierda.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva explicó que se busca formar un grupo de nueve coordinadores para este polo progresista: Un dirigente, así como un diputado y un senador de cada partido. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 10:07**

**NOTICIERO: Unomásuno**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Unomásuno**

**Plantean eliminar subsidio a gasolina para desactivar uso de vehículo**

El diputado **René Fujiwara Montelongo** se pronunció porque se retire el subsidio a las gasolinas, como una medida para desactivar el uso de automotores, pues México es el único país dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que aún mantiene dicho apoyo.

En entrevista, el presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable de la Cámara de Diputados, dijo que el objetivo es desalentar el uso de vehículos en el país, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y así fomentar aun más el uso de la bicicleta.

El legislador del Partido Nueva Alianza señaló que esta idea la ha vertido su bancada en las diversas propuestas presentadas en la Cámara de Diputados, para promover un desarrollo sustentable con energías más limpias y amigables para el ambiente.

Mencionó que parte de esas propuestas es quitar subsidios de ese tipo para permitir que el consumo tenga los niveles que tendrían que marcar el mercado y desincentivar de manera “definitiva” el uso del vehículo.

**Fujiwara Montelongo** indicó que también se debe promover que los automovilistas no usen su unidad en tramos cortos, donde pueden ir caminando o utilizar el transporte público.

Además, resaltó, con el subsidio de gasolina los más beneficiados son los que más tienen, pues los automóviles que circulan a diario gastan más gasolina.

“Es falso que si se retira (el subsidio de gasolina) se vaya a afectar a las clases económicamente más desprotegidas, ya que este sector de la población utiliza otros medios de transporte público para trasladarse, como el Metro o el Metrobús”, subrayó.

Finalmente, indicó que otra propuesta de su grupo parlamentario es que se destinen más recursos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para la construcción de infraestructura destinada a transporte no motorizado como Metro, Metrobús o Ciclovías, ya que no generan contaminantes. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 10.25**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados pedirán informe de acciones contra cambio climático**

El diputado **Ramón Antonio Sampayo Ortiz** informó que solicitará un informe detallado al gobierno federal sobre las acciones que emprenderá este año para combatir los efectos adversos del Cambio Climático.

Para ello, dijo, se han girado los oficios a cada una de las 14 secretarías de Estado que forman parte de la comisión intersecretarial de Cambio Climático para que les entreguen esta información.

En entrevista, el presidente de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados señaló que solicitan que enumeren “de manera transparente” cuáles son las acciones que llevarán a cabo, en materia de adaptación y de mitigación.

"Pero lo más importante, cuál es el efecto real en la disminución de gases de efecto invernadero y que nos digan cuántas toneladas están disminuyendo con toda esa inversión de recursos", resaltó.

El legislador por Tamaulipas recordó que se destinó un presupuesto a esta Comisión Intersecretarial por 37 mil 500 millones de pesos para emprender diversas acciones para prevenir los efectos del cambio climático en el país.

**Sampayo Ortiz** consideró necesario que se informe a los diputados qué acciones han emprendido para reducir los gases de efecto invernadero y también determinar si estos recursos aprobados por el Congreso se destinan de manera adecuada. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 13:25**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Resultados de lucha contra hambre empiezan a ser palpables: Indesol**

Los resultados de la lucha contra la pobreza y el hambre empezarán a rendir sus beneficios en lo que resta del sexenio, estableció **Angélica Luna Parra**, directora general del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol).

Entrevistada al término de la reunión de trabajo con la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, que encabeza **Alejandro Montano**, **Luna Parra** indicó que ya se empieza a ver una baja en los niveles de pobreza y hambre del país, y que se espera que en los próximos años se reduzcan aún más dichos problemas que afectan a millones de mexicanos.

Después de que se anunció la estrategia del combate contra el hambre y la pobreza, se tuvieron que adecuar por algunos programas sociales, lo cual provocó un retraso, explicó.

Sin embargo, aclaró, ahora que se han fortalecido estos proyectos se empezarán a observar mejores resultados en la lucha contra la pobreza y el hambre.

La intensión del gobierno federal es fortalecer los programas sociales con el fin de atender a los adultos mayores, así como a las madres solteras y jefas de familia, detalló la funcionaria federal.

Por otra parte, advirtió que es necesario una revisión de la Ley Federal de Fomento, a fin de apoyar las actividades de las organizaciones de la sociedad civil que se dedican a apoyar a grupos sociales en busca de promover la autogestión y a los colectivos juveniles, entre otros.

Reconoció que hay organizaciones que sólo buscan el interés económico, sin embargo se han establecido una serie de mecanismos para hacer más estricta la entrega de recursos.

Prueba de ello, puntualizó, es que hasta el momento, de un universo de 26 mil organizaciones sólo han entregado su informe 13 mil 400, las cuales podrán tener accesos a apoyos económicos para llevar a cabo sus programas productivos o de apoyo a grupos vulnerables. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 08:04**

**NOTICIERO: Radio Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Vicente Corta: Toda la infraestructura ferroviaria ha sido renovada en su totalidad**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor**: Tenemos también el otro punto de vista, el de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles con **Vicente Corta**, él es abogado y vocero de esta Asociación Mexicana de Ferrocarriles. Vicente Corta, buenos días, gracias por tomar esta llamada.

**Vicente Corta (VC), vocero de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles**: Sergio, muy buenos días, gracias por la invitación.

**SS:** Bueno, para empezar, dice el diputado **Abel Guerra** que la Asociación Mexicana de Ferrocarriles miente cuando dice que esto es una aplicación retroactiva de una legislación, que es un cambio de reglas, ¿qué opinas?

**VC:** Pues mira, yo creo que es un poco jugar con fuego cuando el país está haciendo un esfuerzo enorme por volverse un lugar atractivo para la inversión, por abrir sectores estratégicos al mundo, para que los principales inversionistas puedan participar aquí, generar empleos, generar desarrollo.

Y que por otro lado algún grupo en el Congreso esté tomando decisiones, yo creo que con buena intención, para tratar de arreglar una problemática y en tratar de hacerlo.

En primero, redacten una ley que no logran los objetivos que se han planteado y en segundo lugar, lo hace violando los compromisos, es decir la palabra del Estado Mexicano que asumió cuando otorgó los títulos de concesión a las diferentes empresas ferroviarias.

**SS**: Aquí hay dos cosas, una es el cambio de reglas y la otra es lo que dice el diputado **Guerra**, "Lo que estamos buscando es aumentar la competencia"

¿Se aumenta la competencia con esta nueva legislación?

**VC**: Nosotros pensamos que no y pensamos que lo que puede tener es un efecto caótico, al tratar de permitir que las mismas vías férreas, vías férreas que son de un concesionario que tiene la obligación de mantenerlas, de pagar derechos anuales por mantenimiento.

Que no puede negar el servicio público y que tiene que de alguna manera responderse ante las autoridades, a cambio de unas empresas desregulares, que dándole la vuelta la Constitución y a la ley, van a poder sin ninguna obligación y sin ninguna regulación utilizar las vías.

Si generan daños a estas vías públicas no va a tener problema..., ninguna forma de poder solucionar o reponernos de esos daños, si bloquea el servicio en nuestros clientes o que se voltee un tren de un permisionario de nuestras vías, no va a haber reforma y ni reponer el servicio, ni recuperar los costos para las ferroviarias.

Entonces creo que es un tema que tienen un alcance muchísimo mayor, que el que se está mencionando ahora.

Ahora creemos que la ley con pocos cambios, pero muy importantes puede lograr los objetivos que el Congreso quiere y puede hacer que se respete el texto de los títulos de concesión vigente.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora**: Vicente, sobre esto, se ha mencionado que los legisladores están siendo presionados precisamente para que haya algunos cambios.

¿Tú cómo ves la situación, se está cabildeando, se está platicando con los legisladores?

**VC:** Pues mira, yo creo que en una democracia pues todo mundo tiene el derecho de hablar con los legisladores y proponerles diferentes temas, hay rumores de todo tipo y hay aparentemente detrás de estos permisionarios hay intereses particulares, específicos, de personas, de individuos que quieren tener un acceso a las vías concesionadas gratuitos y en condiciones laborables, que para poder tratar de prestar el servicio que está hoy en día reservado para los concesionarios.

Nosotros no tenemos ningún inconveniente en que se tomen las concesiones. Nosotros no tenemos ningún inconveniente en que haya muchos más puntos de interconexión, cuando así se requiera. No tenemos ningún problema en revisar todos los aspectos que pueden generar mayor competencia.

Pero cuando se oye al diputado parecería que olvidamos que nosotros venimos como país de Ferronales y todas los que tenemos la suficiente edad para haber conocido a Ferrocarriles Nacionales de México, sabemos de lo que estamos hablando., una empresa paraestatal que le costaba todos los años al Gobierno Federal.

Hoy todas las vías, todos los durmientes, todo el balastro, toda la infraestructura ferroviaria que se usa el día de hoy ha sido renovada en su totalidad para poder dar el servicio de calidad que se da hoy. Es falso cuando se dice que estamos utilizando las vías que dejó Porfirio Díaz, desde luego.

**SS**: Dice el diputado **Guerra**, y quienes están apoyando esta iniciativa, que los precios han subido, han subido excesivamente y que se están aprovechando los concesionarios de una situación monopólica.

VC: Nosotros pensamos que no es cierto, tendríamos que ver todos los casos para poder identificar si hubiera alguno, que desde luego siempre estamos abiertos a revisarse si alguno de los concesionarios está cometiendo algún abuso, en algunas de las áreas, pero afortunadamente existen instancias de competencia que pueden intervenir en estos aspectos y también lo puede hacer la SCT.

Además, pues viene una ley de competencia, todavía más fortalecida que debería dejarnos tranquilos, que en caso de que algún concesionario llegara a abusar, pues hay remedios muy inmediatos para que esto se corrija y desde luego, pues nosotros como asociación seríamos los primeros en reprobar cualquier abuso de cualquier concesionario.

**SS**: ¿Tú piensas que..., bueno hay quien dice que no se han construido más vías precisamente por esta situación, tú piensas que eso es verdad?

**VC**: Mira, aquí de manera selectiva se cita lo que pasa en México y lo que pasa en Estados Unidos. Si tú ves lo que pasa en Estados Unidos desde que se privatizan los ferrocarriles en México, para cumplirse el mismo periodo de tiempo; en Estados Unidos cada vez se utilizan menos kilómetros de vía, pero se utilizan con mucho más carga.

Y esto obedece a que el ferrocarril es mucho más eficiente y mucho más barato en los proyectos largos y es mucho más ineficiente ya es mucho más caro en los proyecto trayectos cortos. Esto es un principio fundamental en generar una ley, una red logística en el país.

¿Qué pasa en Estados Unidos? Tiene divididas en su gran mayoría que van del este al oeste y que tienen en ciertos puntos estratégicos puntos (inaudible), puntos de interconexión con el transporte terrestre, con los camiones; para de esa manera los camiones hagan los trayectos cortos y los ferrocarriles los trayectos largos.

Ese mismo fenómeno, de manera más desordenada, porque lamentablemente no existe un plan maestro de cómo hacer toda la infraestructura logística del país, ni la infraestructura ferroviaria, pero la misma tendencia donde el ferrocarril se está quedando con todos los trayectos largos y el transporte terrestre con los cortos.

**SS: Vicente**, hoy se publica un desplegado de la Canacero, Cámara Nacional de la Industria del Hierro y al Acero, que apoya esta nueva reglamentación y dice que esto aumentaría la competitividad del sector al introducir competencia a los monopolios ferroviarios regionales, lo que debe generar mejores tarifas efectivas, dado que los precios han venido aumentando mucho por arriba de la inflación. ¿Qué piensas?

**VC**: Pues mira, yo creo que se puede generar competencia, primero yo creo que la Cámara está en toda la libertad de poder expresar sus puntos de vista; desde luego que todos los que estamos en cualquier actividad empresarial siempre queremos que nuestros insumos sean de un menor costo, si tú le preguntas a los consumidores de acero te van a decir que los precios del acero han subido de manera desmedida y que necesitan condiciones más competitivas.

Lo que nosotros pensamos es que se puede y se debe generar más competencia en el sector ferroviario, pero se tiene que hacer de una forma que sea congruente con el esquema que tenemos hoy de operación de los ferrocarriles y que ha probado en otros países como en Canadá y en Estados Unidos de ser eficaz en permitir esta competencia.

Pero manteniendo una calidad de servicio, manteniendo la rectoría del Estado sobre las concesiones y no generando figuras que de manera...

Mira, una concesión se tiene que hacer a través de licitación pública, es decir, es un proceso transparente, en el que todo mundo participa, un permiso se le otorga de manera directa a una persona en lo individual y como decíamos, no tiene ninguna responsabilidad, ni ninguna regulación.

Mientras que los concesionarios tienen una carga regulatoria muy importante.

Entonces resulta difícil de entender, primero que cómo, digamos los legisladores de izquierda han apoyado una figura que es una privatización realmente radical de una parte del servicio público ferroviario, y segundo, cómo en el Congreso se permite una situación tan inequitativa en un sector tan importante.

**SS: Vicente Corta**, abogado y vocero del Asociación Mexicana de Ferrocarriles, gracias por hablar con nosotros.

**VC**: Muchas gracias, buenos días.

**SS**: Bueno ahí están los dos puntos.

Lo que le puedo decir es que hay una gran discusión acerca de esta nueva ley sobre red de ferrocarriles, por un lado quienes dicen "Nos están cambiando las reglas después de que se abrió, se abrió a la inversión privada la industria de los ferrocarriles con cierta regla y ahora quieren cambiarla de forma retroactiva."

Y quienes dicen por el contrario que "Esta es una forma de generar mayor competencia, dicen los empresarios ferrocarrileros que la forma en que se está actuando no abriría una mayor competencia." **Duración 9´17´´, ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PAN rechaza que Pacto Legislativo sustituya a Pacto por México**

El PAN afirmó que el pacto legislativo anunciado por el coordinador de los blanquiazules en el Senado, **Jorge Luis Preciado**, no es una sustitución del Pacto por México sí bien “no hay reuniones formales, informalmente hay dialogo y van caminando los compromisos que aún no se cumplen” como son la reforma política del Distrito Federal, temas de seguridad, campo y salud.

En entrevista, **Alejandro Zapata Perogordo**, integrante del PAN en el Consejo Rector del Pacto por México, explicó que se tiene que cumplir con la agenda de 95 compromisos por lo que se realizarán “aún y cuando la estructura de donde salgan se llame pacto, acuerdo o diálogo”.

“El Pacto por México implica dialogo y compromisos y se han estado reuniendo, el PRD dijo que se salía pero no del dialogo, yo te puedo decir que se han estado reuniendo, se ha estado dando, no significa que no exista ese mecanismo o ese ejercicio, yo lo veo todavía como un esquema en donde existen compromisos que tienen que salir, llámale pacto o llámale con la denominación que mejor les parezca pero que es necesario para la actividad política mantener el dialogo”, detalló.

Asimismo, indicó que el Pacto por México va más allá de asuntos legislativos y “en cuanto a sustancia se refiere hay para rato”.

“El acicate del Pacto ha estado funcionando y la agenda ha estado a la vista de todos y se le había puesto fechas para empezar a debatir y eso se hizo, que hay diferencias pues que no nos asuste si existen no va a salir todo por consenso, que exista un debate razonado que a través de mayorías salgan mayorías –entonces todavía hay Pacto- cuando menos lo que a la sustancia se refiere hay para rato”, aseveró.

Y es que indicó que el Pacto Legislativo es un logro porque contempla dialogo entre las bancadas en las diferentes cámaras y eso ya es un avance. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA:**

**NOTICIERO: Crónica**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica de Hoy**

**Senadores panistas piden incluir migración en cumbre de mandatarios**

La bancada del PAN en el Senado exhortó al gobierno mexicano a incluir un acuerdo migratorio en la agenda de la Cumbre Trilateral con Estados y Canadá, para facilitar el tránsito de personas con fines laborales y temporales entre los tres países.

El Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, **José Rosas Aispuro**, dijo que al margen de la discusión de la Reforma Migratoria que se realiza en el Congreso de Estados Unidos, existen acciones que pueden evitar las muertes en la frontera norte, el tráfico ilegal de personas y la seguridad fronteriza.

“Estando reunidos los líderes de tres países que fueron pioneros en la apertura comercial y que firmaron hace 20 años el TLCAN, no es posible que quede fuera de la agenda el tema de la migración y buscar con ello una solución integral y regional a este fenómeno”, dijo el senador del PAN.

Recordó que existen proyectos e iniciativas a nivel nacional y estatal para ordenar la migración, incluso con acuerdos entre estados, municipios o condados de los tres países, para que mexicanos puedan viajar con permisos temporales a determinadas actividades, tal como ocurre actualmente ahora con Canadá.

Al respecto, recordó desde el 2005 existe en la Cámara de Diputados una iniciativa en llamada “congeladora legislativa” impulsada por el entonces diputado federal, **Roberto Pedraza Martínez**, que proponía acuerdos migratorios a nivel regional, estatal o municipal entre México y Estados Unidos.

La reforma plantea un proceso de regularización de los millones de mexicanos que carecen de un estatus legal en el vecino país, pero sobre todo frenar la actividad de los traficantes, coyotes y tratantes de personas y se denomina "Por una migración ordenada entre México y Estados Unidos".

"Esta iniciativa de reforma no dependería de lo que se haga en Estados Unidos en este tema y permitiría dar un enfoque diferente a este fenómeno y evitar las bardas, la criminalización del tema y la persecución de trabajadores indocumentados y terminar con la industria millonaria de los coyotes, de los tratantes de personas y sobre todo con miles de muertes y extorsiones".

**José Rosas Aispuro**, senador por Durango, recordó que este proyecto de iniciativa permitiría una especie de "certificación” de migrantes desde los municipios y estados, así como establecer acuerdos laborales temporales para que miles de mexicanos puedan viajar cada año a trabajar a Estados Unidos. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 10:45**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Chocan manifestantes y Policía en Toluca**

Toluca, Sandra García/ Corresponsal.- Un grupo antimotín de la Secretaría de Seguridad Ciudadana impidió el avance de la marcha de estudiantes e integrantes de organizaciones sociales y sindicatos en Paseo Tollocan e Isidro Fabela, lo que derivó en un enfrentamiento.

Los agentes arrebataron pancartas y mantas a los manifestantes, y los cercaron hasta disuadirlos.

En tanto, los uniformados fueron agredidos con piedras.

En la confrontación, que duró alrededor de cuatro minutos, miembros de la Coordinadora Binacional de ex Braceros, en su mayoría adultos mayores, y alumnos fueron tirados al piso y pateados.

En el lugar se realiza un mitin en el que se llama a la paz.

"Hoy han sido testigos de la forma arbitraria y prepotente, la manera en que hemos sido tratados por defender nuestra libertad de expresión", dijo **Miguel Márquez**, integrantes del SME.

La marcha, realizada previo la Cumbre de Líderes de América del Norte, tenía como objetivo el centro de Toluca. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 07:59**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Enrique Galván: Cobertura de la prensa extranjera de la Cumbre de Líderes de América del Norte**

**Enrique Galván Ochoa, colaborador**: En unas horas comienza la reunión de los jefes de gobierno de Canadá, Estados Unidos y México en Toluca y esto es lo que comenta la prensa internacional. **"Obama** se dirige a la reunión de amigos en México bajo tensiones por el oleoducto de Keystone", dice Bloomberg. Se refiere a la frustración del primer ministro canadiense, **Stephen Harper,** con **Barack Obama** por su reticencia a aprobar el oleoducto Keystone. Esta circunstancia podría hacer de esta Cumbre, conocida como la de los tres amigos, la más fría desde el inicio de las reuniones hace una década.

Hay que añadir al comentario de plumas que la fase número cuatro del oleoducto es la única que no ha autorizado **Obama** por motivos ambientales; las tres primeras ya están funcionando, transportan petróleo de Canadá a Estados Unidos.

Los Angeles Times, por su parte, dice que las conversaciones entre Estados Unidos, México y Canadá se concentrarán en fortalecer los lazos económicos. Se espera que México evite las discusiones sobre la violencia relacionada con el narcotráfico y se concentre en sus industrias del gas y el petróleo, además de la inmigración y asuntos fronterizos, según el Times de Los Angeles.

México y el TLC, a los 20 años, ¿por qué salió mal para uno de los tres amigos? Opina el diario Financial Times, ese amigo para el que las cosas no resultaron es México.

Relaciones México-Canadá, rivales más que amigos, sugiere, por su parte, la revista The Economist. Ya hace historia el rencor entre dos de los tres amigos de América del Norte, es anterior al problema de las visas, se refiere a Canadá y México. Canadá era renuente a la firma del TLC, se unió para proteger el acceso al mercado estadounidense, más que por un deseo de acercamiento con México. Ambos, Canadá y México, han sido rivales del afecto de Estados Unidos desde entonces.

Canadá ha sacado mucho provecho, es el primer inversionista extranjero de la industria minera mexicana. Algunas de sus empresas, por cierto, están amparadas por qué no quieren pagar más impuestos.

**Peña Nieto** pidió que se retire el requisito de la visa; el primer ministro Stephen Harper ya dijo que no, así en cortito.

Otro tema que estará en las conversaciones de Toluca será el del narcotráfico y la violencia.

El gobierno de nuestro país históricamente culpa a Estados Unidos de ser la causa del problema porque es el mayor consumidor de drogas del mundo; eso es cierto, sin duda, sin embargo, sin que la violencia originada por el narcotráfico haya sido controlada, vamos, ni siquiera disminuida, las mafias se han extendido a otros negocios como la venta de protección a los productores de aguacate, de jitomate, de chile, lo vemos en Michoacán, también se han extendido a la minería; eso ya no tiene que ver con el consumo de drogas del país vecino, es algo local.

Son temas de la reunión presidencial que dará comienzo en unas horas, pero el tema central es el petróleo, el magnificente regalo que el anfitrión tiene para sus invitados. **Duración 5´22´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Recibe EPN a Obama en Toluca**

El presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, recibió a su homólogo de Estados Unidos, **Barack Obama**, quien llegó acompañado por una comitiva de alto nivel para participar en los trabajos de la Cumbre de Líderes de América del Norte.

A las 12:42 horas, el mandatario mexicano acompañado por el secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade** dio la bienvenida a su contraparte norteamericana en el vestíbulo del Palacio de Gobierno, recinto que permanece blindado por elementos de las policías Federal y Estatal, además del servicio secreto de Estados Unidos.

Antes, al pie del automóvil blindado denominado “La Bestia”, lo recibió el jefe de protocolo, **Alfredo Pérez Bravo.**

En esta visita por territorio nacional, que se estima será de nueve horas 25 minutos, el mandatario de Estados Unidos participará en los trabajos de la Cumbre de Líderes de América del Norte, junto con el primer ministro de Canadá, **Stephen Harper,** y el presidente **Peña Nieto.**

Esta Cumbre, del más alto nivel, es el principal mecanismo de concertación en la región, pues provee a México, Estados Unidos y Canadá de un foro periódico de encuentro trilateral.

En sus reuniones, los presidentes de México y Estados Unidos, así como el primer ministro de Canadá, abordan algunos se los temas más importantes para el desarrollo y bienestar de la región.

En la última década los líderes de América del Norte se han reunido de forma trilateral en seis ocasiones:

En 2005 en Waco, Estados Unidos; 2006 en Cancún, México; en 2007 en Montebello, Canadá; en 2008 en Nuevo Orleans, Estados Unidos; 2009, Guadalajara, México y en 2012 en Washington, DC, Estados Unidos.

La comitiva del mandatario de Estados Unidos la integran los secretarios de Comercio, **Penny Pritzker** y de Seguridad Interior, **Jeh Johnson**; el embajador de Estados Unidos en México, **Earl Anthony Wayne** y el representante comercial, **Michael Froman**.

Además, la Asesora de Seguridad Nacional, **Susan Rice; Asistente** y Subjefe de Staff, **Robert Nabors;** Asesor en Seguridad para Comunicaciones**, Benjamin Rhodes;** Subsecretaria Adjunta para el Hemisferio Occidental, **Ricardo Zúñiga;** Asesor Especial en Asuntos Económicos Internacionales, **Chris Smart** y la Directora para América del Norte del Consejo de Seguridad.

Luego de la bienvenida, ambos mandatarios se trasladaron a la oficinas del Palacio de Gobierno para una reunión bilateral privada, para más tarde ampliarla con sus comitivas en el salón Guadalupe Victoria de Palacio de Gobierno.

En este encuentro participarán por México los secretarios de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña**; el de Gobernación**, Miguel Ángel Osorio Chong;** de Hacienda, **Luis Videgaray**; de Economía **Ildefonso Guajardo;** de Turismo, **Claudia Ruiz Massieu.**

Además, **Aurelio Nuño Mayer**, Jefe de la Oficina de la Presidencia; **Eugenio Ímaz**, director del CISEN; **Francisco Guzmán Ortiz,** Coordinador de Asesores del Presidente; **Sergio Alcocer**, subsecretario para América del Norte y **Eduardo Medina Mora**, Embajador de México de Estados Unidos. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 12:59**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Cortan circulación en Reforma por manifestación en embajada**.

La circulación en los carriles centrales de Paseo de la Reforma en el tramo comprendido entre Insurgentes y la Diana Cazadora, está cerrada debido a una manifestación que se realiza enfrente de la embajada de los Estados Unidos.

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal informó que se realizan cortes a la vialidad entre la avenida de Los Insurgentes y la Glorieta de la Diana Cazadora para evitar que los automovilistas queden varados en el lugar donde se lleva a cabo la manifestación.

Como alternativas viales sugirió avenida Chapultepec, Río de la Loza, Arcos de Belén, Circuito Interior, Ejes 1 y 2 Norte, Mariano Escobedo y el Viaducto Miguel Alemán, entre otras.

En la manifestación participan integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas, de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos, entre otros.

La dependencia capitalina reforzó la vigilancia en las inmediaciones de la embajada norteamericana con vallas metálicas y elementos del cuerpo de Granaderos, para evitar alteraciones al orden público. Ma.m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 09:26**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Ejército, con mejor salario pero más elementos caídos**

***Saúl Hernández, reportero:*** La lucha contra el crimen organizado ha permitido a las fuerzas castrenses gozar de una mejor remuneración, pero a la vez enfrentar mayores riesgos.

El salario del soldado raso, el elemento de menor rango dentro del Ejército Mexicano, pasó de 4 mil 474 pesos en 2006 a 10 mil 16 pesos en 2013. Es decir, que en siete años su remuneración creció 124%. Descontado el efecto inflacionario, el crecimiento salarial real fue de 80%.

En el mismo periodo también crecieron los sueldos de los cabos (73%), los sargentos segundos (63%) y los sargentos primeros (60%), rangos que siguen al soldado en la jerarquía castrense.

Pero no todo ha sido favorable para las Fuerzas Armadas. Y es que en el marco del combate al crimen organizado sus miembros han estado expuestos a mayores peligros. Desde que inició esta campaña han perdido la vida más de 400 efectivos militares.

Cifras de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) indican que en el primer año de gobierno del presidente **Enrique Peña** fallecieron 46 militares, los cuales se suman a las 357 bajas ocurridas durante el sexenio de **Felipe Calderón**. En total, 403 efectivos caídos en el cumplimiento de su deber.

El 60% de los decesos se concentró en cinco estados con fuerte presencia del narcotráfico. Tamaulipas encabeza la lista con 96 militares muertos. Le siguen Sinaloa (47), Michoacán (45), Guerrero (34) y Nuevo León (32).

Con excepción de los generales, todos los rangos militares han sufrido al menos una baja en la lucha contra el crimen organizado.

Del total de muertos, 179 eran soldados, 101 cabos, 54 sargentos, 12 subtenientes, 34 tenientes, 13 capitanes, dos mayores, cuatro tenientes coronel y tres coroneles. También se registró el deceso de un cadete.

**Las muertes**

Contrario a lo que se pudiera imaginar, no todos los efectivos han fallecido a causa de una agresión con arma de fuego. Han ocurrido muertes por ahogamiento, accidentes aéreos y automovilísticos, descargas eléctricas e incluso golpes de calor o deshidratación.

Entre diciembre de 2006 y noviembre de 2013, un total de 198 militares fueron ultimados con armas de fuego. Esto representa casi la mitad de los decesos registrados.

Los accidentes automovilísticos y aéreos se colocaron como la segunda y tercera causas de muerte de militares en campaña contra el narcotráfico, con 92 y 45 defunciones, respectivamente.

En estos siete años se registraron 31 ejecuciones, principalmente en los municipios de Monterrey (Nuevo León), Chilpancingo (Guerrero), Zamora (Michoacán), Mazatlán (Sinaloa) y Abasolo (Tamaulipas).

Existen otras muertes menos comunes. Por ejemplo, 13 militares perecieron ahogados principalmente en regiones de Sinaloa, Sonora y Durango. También hay cuatro casos de fallecimientos por descargas eléctricas y siete decesos más por “accidentes con armas de fuego”.

**Días luctuosos**

El 18 de abril de 2008 se dio a conocer la muerte de 11 elementos del Ejército, y otro herido de gravedad que luego perdió la vida, al desplomarse el helicóptero en que viajaban aproximadamente a nueve kilómetros de Uruapan, Michoacán.

Este día aparece en los registros de la Sedena como el más mortífero para el Ejército desde que inició la campaña del Gobierno federal en contra del crimen organizado.

A finales del mismo año, el 20 de diciembre, se dio el hallazgo de 11 militares decapitados en Chilpancingo, según registros de la Sedena.

Otro percance aéreo ocurrió el 19 de junio de 2010 y cobró la vida de 11 militares en Badiraguato, Sinaloa.

El 3 de agosto de 2013 también fue una de las fechas más letales para el Ejército Mexicano, y la más mortal en lo que va del gobierno del presidente **Peña**. Ese día fueron ultimados en un enfrentamiento con hombres armados tres soldados, un sargento y un capitán, en Reynosa.

En este contexto de riesgo, la paga del soldado ya no parece ser tan atractiva. Y es que mientras que en 2007 fueron reclutados para el Ejército 29 mil 201 nuevos miembros (3 mil más de los que se dieron de baja ese año), en 2011 sólo ingresaron 12 mil 132 elementos (sólo 878 más de los que causaron baja en el mismo periodo)**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Que se quede Javier Villareal en EU para que desde ahí se destape la cloaca: PAN**

A pesar de que este martes se presentó un punto de acuerdo para solicitar que se inicie el proceso de extradición del ex Secretario de Finanzas de Coahuila, **Javier Villarreal Hernández,** senadores del PAN aseguraron que lo mejor sería que se quede en Estados Unidos, para que desde ahí se “destape la cloaca” de lo ocurrido con la megadeuda de esta entidad.

En conferencia de prensa, el coordinador de los senadores del PAN**, Jorge Luis Preciado,** afirmó que preferiría que **Javier Villarreal** se quedara en la Unión Americana, ya que, dijo, en caso de ser extraditado se corre el riesgo de que lo vuelvan a dejar libre, como ya ocurrió en una ocasión.

De igual forma, la senadora por el estado de Coahuila, **Silvia Garza Galván**, señaló que sería mejor que el ex funcionario se quede en Estados Unidos, toda vez que, afirmó, aquí hay muchos interesados en que este asunto permanezca tapado.

Los senadores panistas recordaron que no ha habido sanción alguna por el caso de la megadeuda de Coahuila, a pesar de que el ex gobernador, Humberto Moreira, falsificó documentos para adquirir crédito por cerca de 19 mil millones. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 07:39**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Desechan apelación contra Zedillo por caso Acteal en EU**

***Galia García Palafox, reportera:*** Una Corte de apelaciones de Estados Unidos confirmó la decisión de un juez que desestimó el juicio contra el ex presidente **Ernesto Zedillo Ponce de León** por el caso Acteal.

La Corte basa su decisión en la opinión del departamento de Estado de Estados Unidos que sugiere que **Zedillo** goza de inmunidad diplomática por los actos realizados en calidad de jefe de Estado.

En el sumario, la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito, con sede en Nueva York, "ordena y decreta que la orden de la Corte de Distrito sea confirmada".

En septiembre de 2011 diez personas en el anonimato que afirmaban ser víctimas de la masacre de Acteal presentaron una demanda contra el ex presidente ante una Corte de Connecticut, Estados Unidos, estado donde vive **Zedillo**.

Los Janes y Johns Doe, nombres genéricos que se utilizan en las cortes estadunidenses cuando una persona no está identificada, solicitaban a **Zedillo** 50 millones de dólares como reparación del daño por la masacre en la que los demandantes perdieron a sus familias y en algunos casos vivieron ellos mismos.

El argumento era que el gobierno de **Zedillo** permitió, promovió y armó a grupos paramilitares en Chiapas para contra atacar al levantamiento zapatista. Uno de esos grupos paramilitares fue el responsable de la matanza de Acteal.

En el juicio en primera instancia el gobierno de Estados Unidos presentó una opinión a favor de la inmunidad diplomática de **Zedillo.** Algo parecido envió el Gobierno mexicano.

Las víctimas demandantes presentaron un amparo en México contra la carta del embajador en Estados Unidos, que dicen, fue más allá de sus facultades.

En julio de 2013 el juez de distrito de Connecticut determinó que **Zedillo** gozaba de inmunidad diplomática, por lo que no podía ser juzgado y el caso fue desestimado. Esa decisión fue apelada por los demandantes.

Los demandantes aún podrían acudir ante la Suprema Corte de Estados Unidos, pero sus posibilidades de éxito son reducidas porque no existen casos similares que sienten un precedente**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/14**

**HORA: 12:40**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**México lamenta actos de violencia y muertes en Ucrania**

Tras los enfrentamientos en Ucrania, entre manifestantes de la oposición nacionalista y las fuerzas del presidente **Viktor Yanukóvich**, que ya han resultado en más de una decena de muertes, el gobierno de México, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), lamentó los decesos y expresó sus condolencias a los familiares.

La SRE indicó que México hace un llamado, a ambas partes del conflicto, para evitar la violencia y retomar el camino del diálogo, con base en el respeto a las instituciones, el estado de derecho y los derechos humanos.

Asimismo instó, tanto a la oposición como al gobierno ucraniano, a privilegiar el diálogo y la cooperación con los mecanismos regionales de protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, tales como el Consejo de Europa, y de alcance global, como los previstos por el Consejo de los Derechos Humanos de la ONU. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Ilegal que consejeros del IFE ganen más que el Presidente**
* **Cámara de Diputados recibió iniciativa de Ley de Competencia Económica**
* **Pide Aureoles debatir legalización de la mariguana**
* **Piden diagnóstico detallado sobre grupos de autodefensa**
* **Avalan exhorto a SEP para reforzar seguridad de documentos oficiales**
* **Proponen a Conaculta realizar homenaje póstumo a José Emilio Pacheco**
* **Citan a comparecer en comisión legislativa a titulares del BdeM y CNBV**
* **Inician en San Lázaro foro sobre derechos y cultura indígena en México**
* **Se atoran en comisiones las iniciativas ciudadana y preferente**
* **Senado aprobará reforma política del DF este periodo, confían Mancera y delegados**
* **México, EU y Canadá refuerzan ataque a drogas, armas y lavado**
* **Felicita Obama a Peña por reformas "prometedoras"**
* **Ernesto Cordero pedirá licencia; pide a Gustavo Madero lo mismo**
* **Niega Banco de Comercio Exterior haber condonado deuda a Cuba**
* **PGR obtuvo una orden de aprehensión en contra de Gastón Azcárraga**

**19 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 14:50**

**NOTICIERO: Imagen**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Ilegal que consejeros del IFE ganen más que el Presidente**

**Luis Cárdenas, conductor:** Hay ya un protocolo para poder definir cómo se van a escoger a los siguientes consejeros electorales, los que serán miembros del Instituto Nacional Electoral.

Le quiero agradecer al vocero del PRD en la Cámara de Diputados, **Carlos Reyes Gámiz**.

Carlos, temas interesantes en torno a estos nuevos consejeros: número uno, van a tener un límite en el salario a diferencia de los actuales, por ejemplo. Cuéntanos esa idea, porque es muy interesante.

**Carlos Reyes:** Hay una ley en la Cámara de Diputados que se encuentra congelada, pero obligadamente tenemos que aprobar. Es una ley referida precisamente a salarios máximos.

Actualmente los consejeros del IFE ganan más que el Presidente de la República, un consejero del IFE, mensualmente está ganando 254 mil pesos; mientras que el Presidente de la República gana alrededor de 202 mil. Este hecho en sí mismo es no solamente inmoral sino a todas luces ilegal, porque, según la ley vigente, nadie puede ganar más que el Presidente.

Con esta determinación que hemos planteado estamos proponiendo que todos aquellos integrantes que al final cubran todos los méritos, todos los requisitos que de la convocatoria, que ayer votamos en la cámara, pues trata de hacer un compromiso público de que no se van a incrementar los salarios y que éstos van a estar ajustados a la realidad económica de nuestro país.

**Conductor:** ¿Han ya discutido en torno a cómo van a elegir a estos nuevos consejeros, porque hay una polémica al respecto, por ejemplo, qué tanto toman en cuenta a los consejeros electorales actuales?

**Carlos Reyes:** Digamos que van a ser tomadas todas las carreras y todos los perfiles profesionales en cuenta, tanto los que ahora están ejerciendo como las personas que ahora quisieran registrarse y participar.

Hay que decir que se va a formar un comité técnico, ese comité técnico junto con la Junta de Coordinación Política van a tratar de conducir este proceso de la manera más debida y construyendo una propuesta que se busca sea de consenso, y que además va a contar con algunas instancias como la Comisión de Derechos Humanos, que también van a coadyuvar a que esto se desarrolle convenientemente.

**Conductor:** ¿Hay algún candado para evitar que haya un consejero que favorezca al PAN, otro que favorezca al PRI, otro que favorezca al PRD?

**Carlos Reyes:** El candado, a mi modo de ver, es el escrutinio público, de los medios de opinión, de la sociedad en su conjunto… Nosotros vamos a estar demandando que cada parte de este proceso se transparente y que al final lleguen las y los mejores mujeres y hombres a esta responsabilidad. Así darle certeza al órgano que establece las reglas para acceder al poder.

**Conductor:** Vamos a seguir muy de cerca todo este tema. **Duración: 04’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 14:29**

**NOTICIERO: Crónica**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica de Hoy**

**0**

**Cámara de Diputados recibió iniciativa de Ley de Competencia Económica**

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, informó que este miércoles llegó a San Lázaro el proyecto de iniciativa de la nueva Ley de Competencia Económica que envió el Ejecutivo federal.

En entrevista, el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) refirió que dicho documento se entregó a la Mesa Directiva de esta soberanía alrededor de las 8:30 de la mañana.

El legislador expresó que, aunque no conoce a profundidad su contenido, es una propuesta de gran envergadura que requerirá de un amplio análisis.

Indicó que se informará al pleno en la sesión de este jueves y se enviará a comisiones para su análisis y dictaminación.

**González Morfín** consideró positivo que las iniciativas de las leyes secundarias lleguen de manera escalonada para darle tiempo a la discusión.

Cabe señalar que la primera propuesta legislativa por parte del Ejecutivo federal que llega al Congreso, para lo cual eligió a la Cámara de Diputados como origen, y se espera que las leyes secundarias reglamentarias en materia de político-electoral, energética y telecomunicaciones, se envíen lo más pronto posible. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 16:35**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Pide Aureoles debatir legalización de la mariguana**

***Jessica Corona, reportera:*** El coordinador de los diputados del PRD, **Silvano Aureoles** señaló que urge abrir el debate sobre la legalización de la mariguana, aunque aclaró que hay que ser cuidadosos en revisar el tema y las implicaciones que tiene.

“Hay coincidencia de muchos actores de la vida social, política, incluso del mundo de la medicina, de que hay que abrir el debate”, comentó.

El diputado destacó que hay un problema de salud pública con el consumo de este tipo de droga y que debe abrirse el debate para tener la información precisa y objetiva, para que la decisión que se tome no vaya a derivar en un conflicto mayor, añadió.

“Lo que no se puede es cerrar los ojos ante un hecho real, ante una situación que vive la población, no solamente la ciudad de México, sino el país, y lo más responsable a mi juicio es abrir el debate sobre el tema”, insistió.

El diputado perredista consideró que la lógica de que la mariguana puede ser un buen negocio es un punto de vista muy limitado. “Hay que escuchar a los médicos, a los expertos, que nos digan exactamente dónde están los efectos medicinales de la mariguana y si eso le va a ayudar a un sector de la población”, dijo**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 19:07**

**NOTICIERO: El Universal.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Piden diagnóstico detallado sobre grupos de autodefensa**

Considera el diputado federal del PRD, Carlos Augusto Morales, que no están claros algunos aspectos de los acuerdos entre el Gobierno Federal y dichos grupos

***Notimex***.- El diputado federal **Carlos Augusto Morales**, del PRD, llamó a que el Gobierno Federal realice diagnósticos detallados sobre la presencia y permanencia de los llamados grupos de autodefensa.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideró que no están claros algunos aspectos de los acuerdos entre el Gobierno Federal y dichos grupos; por ejemplo, el origen de los recursos con los que cuentan éstos para funcionar y adquirir las armas que portan sus integrantes.

Ante ello pidió los diagnósticos que sirvan para desarrollar un nuevo plan de acción, una estrategia integral que atienda de raíz el problema que se observa en distintos puntos del país.

A juicio de Morales López, la situación de los grupos mencionados pasa por encima del Artículo 17 de la Constitución, cuyo primer párrafo establece que "ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho" .

En un comunicado, señaló que aristas como ésta alientan el riesgo de una posible paramilitarización, porque no existe la garantía de que las autodefensas estén sometidas a un verdadero control.

Es necesario, subrayó, esclarecer cuál es el fondo del acuerdo firmado con las autodefensas y que haya mayor coordinación en todos los niveles de gobierno dentro de las acciones para combatir la inseguridad y concretamente al narcotráfico, a través de la puesta en marcha de acciones apegadas a la ley. Jam/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 18:10**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Avalan exhorto a SEP para reforzar seguridad de documentos oficiales**

***Notimex:*** La Comisión de Educación y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, aprobó un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a reforzar los mecanismos de seguridad de los documentos oficiales que certifiquen el grado académico de los estudiantes.

Indicó que de acuerdo a datos de la propia dependencia, de 2002 a 2012 se detectaron tres mil 147 cédulas profesionales y mil 914 certificados de bachillerato falsos, además de que autoridades capitalinas han detenido a 47 personas en operativos realizados en la Plaza de Santo Domingo, de 2011 a 2013, por el delito de falsificación.

Además, se respaldó la propuesta de sostener una reunión con autoridades de la Dirección General de Profesiones, de la SEP, para conocer los sistemas de seguridad que implementa en los certificados educativos, y qué hace respecto a las instituciones que han sido denunciadas de participar en el ilícito de falsificación de documentos.

Apuntó que de acuerdo con investigaciones documentales, por seis mil pesos es posible obtener un título profesional apócrifo, una cédula profesional o un certificado de estudios, y por dos mil pesos, una credencial para votar o un pasaporte.

La propuesta fue presentada por los diputados de Movimiento Ciudadano, **Ricardo Moreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja**, y se solicita que la Procuraduría General de la República (PGR) persiga y consigne a quienes hayan incurrido en el delito de falsificación de documentos oficiales.

El documento avalado por los integrantes de esta instancia legislativa detalla que entre las entidades federativas con más cantidad de documentos falsos –en comparación con la cantidad de egresados-, están Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, Distrito Federal, estado de México, Puebla e Hidalgo.

Incluso, agrega, la misma Secretaría de Educación Pública ubicó que de 2002 a 2012, los certificados de bachillerato y los títulos universitarios de las carreras de enfermería, medicina y derecho son los más demandados para falsificar.

“Esto también puede estar ligado con el robo de identidad o suplantación, ya que para realizar tales delitos es necesario contar con algún tipo de identificación oficial (credencias apócrifas) para operar los fraudes”, señala.

Los legisladores promoventes hicieron hincapié en la obligación que tiene la Cámara de Diputados de velar porque los documentos que acreditan a los profesionales cuenten con códigos o lineamientos de máxima seguridad para que no sean falsificados.

Además de erradicar en las dependencias la emisión de documentación oficial, y con esto, las prácticas corruptas de quienes laboran en estos sitios.

La Comisión de Educación, consideró pertinente perseguir de oficio la comisión del delito de falsificación, “por lo que es menester no sólo evitar que se reproduzca la práctica, sino que se castigue a aquellos que han vulnerado la credibilidad de las instituciones académicas y del Estado”.

Durante la discusión de la propuesta, la representante de Movimiento Ciudadano, **Nelly del Carmen Vargas Pérez,** externó que en la actualidad esta problemática puede observarse en todo el país, tanto en bachilleratos, escuelas técnicas, como en instituciones de educación para adultos.

A su vez, el diputado del PAN, **Alfonso Robledo Leal**, manifestó: “se están falsificado títulos, cédulas y muchos otros documentos; eso quiere decir que no se está aplicando la ley y alguien ahí adentro (en las instituciones) que no está haciendo su trabajo”.

Por su parte, el legislador del PRD, **Víctor Nájera Medina**, destacó que quienes han estado al frente de los planteles educativos, como fue su caso, conocen la gravedad de la problemática, pues es un abuso por parte de las bandas de falsificadores que ha durado muchos años.

“Estamos obligados a hacer nuestro el exhorto y a mejorarlo. La autoridad educativa tiene la obligación de certificar también los documentos de maestros y trabajadores educativos. Esto es algo que debió hacerse mucho tiempo atrás”, expresó.

En tanto, el priista, **Arnoldo Ochoa González**, coincidió con otros legisladores en que los exhortos representan una “práctica legislativa que no resuelve nada”, pues “sólo sirven para recordar la obligación y responsabilidad de los funcionarios del Gobierno federal”.

Ante ello, los miembros de la Comisión respaldaron una propuesta para sostener una reunión con autoridades de la Dirección General de Profesiones de la SEP, ya que tiene entre sus labores detectar documentos falsos.

“No obstante, los candados de certificación que implementa son ineficientes”, porque sólo toma una muestra del universo de certificados que circulan en el país, ante la imposibilidad de hacerlo con todos los existentes.

“Por ello, es menester que explique cuáles son los mecanismos que posee para detectar la validez de los documentos, además de que los legisladores podemos hacer aportaciones durante los trabajos en conjunto”, concluyeron**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 18:22**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Proponen a Conaculta realizar homenaje póstumo a José Emilio Pacheco**

***Notimex.-*** La Comisión de Cultura y Cinematografía aprobó solicitar al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) que realice un homenaje póstumo al escritor **José Emilio Pacheco**, fallecido el mes pasado.

Cabe recordar que el escritor mexicano, autor de obras como Las batallas en el desierto y El principio del placer, murió el pasado 26 de enero a los 74 años, a causa de un paro cardiorrespiratorio.

En un comunicado, se informó que esta solicitud se turnó para su discusión en el Pleno camaral y se destacó que el punto de acuerdo, avalado por unanimidad por los integrantes de la comisión, deriva de una proposición presentada por la diputada del PRI, **Celia Isabel Gauna Ruiz**.

En la reunión ordinaria de la comisión, los diputados que la integran también avalaron un exhorto a los titulares del Servicio Postal Mexicano y la Lotería Nacional para la Asistencia Pública para que participen en la conmemoración del 75 aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Mediante el documento aprobado se solicita al Servicio Postal Mexicano que emita una estampilla postal conmemorativa del 75 aniversario del INAH; asimismo, se pide a la Lotería Nacional que emita un billete de lotería para celebrarlo.

Los integrantes de la comisión avalaron, además, una opinión positiva sobre la iniciativa presentada por la diputada de Nueva Alianza, **Sonia Rincón Chanona**, para declarar al 2014 como el año de **Octavio Paz**, en virtud de que el 31 de marzo se cumplen 100 años del natalicio del escritor mexicano, galardonado con el Premio Nobel de Literatura 1990. Jam/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 13:42**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Citan a comparecer en comisión legislativa a titulares del BdeM y CNBV**

**Enrique Méndez y Roberto Garduño, reporteros:** La Comisión de Hacienda de la Cámara de diputados citó por vez primera a comparecer al presidente del Banco de México y al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El próximo 11 de marzo ambos funcionarios deberán presentarse en San Lázaro para explicar los criterios de la política económica del país, y las expectativas que este tiene para crecer durante el 2014.

En reunión, el órgano legislativo también convocó al titular del Sistema de Administración Tributaria (SAT), **Aristóteles Núñez** para que explique la forma en cómo el gobierno federal cobrará los adeudos fiscales a las grandes empresas deudoras. Los representantes de los partidos políticos consideraron necesario que el gobierno federal de a conocer públicamente cómo se devolverán los adeudos de las grandes corporaciones al erario público. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 13:45**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Inician en San Lázaro foro sobre derechos y cultura indígena en México**

**Enrique Méndez y Roberto Garduño, reporteros:** El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Publica (Cesop) de Cámara de Diputados dio a conocer el inicio de un foro sobre derechos y cultura indígena en México, en el marco del 18 aniversario de los acuerdos de **San Andrés.**

**Sebastián de la Rosa** diputado del PRD, y presidente del citado centro expuso que el foro tiene por objeto emitir conclusiones que conduzcan a reformas que eleven a rango constitucional los derechos indígenas. “Lo que se busca es suprimir y eliminar el trato de interés público para que los indígenas sean sujetos de derecho público. Esto es una batalla de muchos años, y en ella nos enfocaremos”.

El anuncio del foro en el que intervendrán especialistas en el tema indígena, investigadores, políticos, pero sobre todo integrantes de las comunidades indígenas también estuvo a cargo de **Rafael Aréstegui**, y **Julio Moguel** director el primero del Centro de Estudios y el segundo coordinador de investigación de ese organismo.

Se pretende en las próximas semanas que las mesas de trabajo aborden temas como la autodeterminación, acceso a la justicia, igualdad de género, democracia, y participación política, entre otros.

Sobre el interés que encierra el tema **Sebastián de la Rosa** refirió que la propuesta de elevar a rango constitucional los derechos indígenas surge también el interés del gobierno federal, que a través de la Comisión Nacional para el Diálogo con los Pueblos Indígenas y de la Secretaría de Gobernación, impulsa para otorgar el lugar preponderante que tienen los pueblos originarios en la historia contemporánea del país.

El interés del gobierno federal y de los legisladores a través de Cesop tiene sustento en la determinación de la ONU que ha recomendado que los pueblos indígenas tengan autonomía y autogobierno. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 14:22**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Se atoran en comisiones las iniciativas ciudadana y preferente**

**Rivelino Rivera, reportero:** La aprobación a la reglamentación de las figuras de iniciativa ciudadana e iniciativa preferente se atoró anoche en comisiones unidas del Senado de la República, y por consenso de PRI, PAN y PRD se determinó desahogar su proceso legislativo en mesas de trabajo de esas mismas instancias legislativas.

Tras una sesión de sólo 40 minutos, los senadores de las tres principales fuerzas políticas reconocieron que la minuta que envió la Cámara de Diputados “dejaba mucho qué desear”, por lo que acordaron darse una prórroga para destrabar estos temas en las próximas semanas.

La presidenta de la Comisión de Gobernación de la Cámara alta, **Cristina Díaz** **Salazar,** anunció el resolutivo de los integrantes de las comisiones unidas, quienes minutos antes cuestionaron el contenido de ambos proyectos de decreto y anunciaron diversas reservas al dictamen.

Los presidentes de las comisiones unidas de Justicia; de Anticorrupción y Participación Ciudadana; de Estudios Legislativos Segunda, y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **Roberto Gil Zuarth**, del PAN; **Pablo Escudero Morales,** del PVEM; **Alejandro Encinas Rodríguez**, del PRD, y **Javier Corral** **Jurado,** del PAN, respaldaron la prórroga a la discusión de ambos ordenamientos.

Al inicio de la sesión, **Corral Jurado** advirtió que en la discusión de esta minuta “estamos ante una tomadura de pelo”, y desde un principio exigió “corregir absolutamente el proyecto”.

“Se nos llena la boca cuando hablamos de las formas de democracia directa, pero no damos los pasos certeros”, dijo. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 17:30**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Senado aprobará reforma política del DF este periodo, confían Mancera y delegados**

***Gabriela Romero***.- México, DF. El jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, así como los delegados y diputados locales del PRD dan como un hecho la aprobación de la reforma política de la ciudad de México durante el presente periodo de sesiones de la Cámara de Senadores.

Luego de una reunión de poco más de una hora, realizada en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, los jefes delegacionales y legisladores cerraron filas en torno a la iniciativa que en la materia presentó el mandatario capitalino a la Cámara de Senadores.

Cuestionado sobre la razón del optimismo, Mancera Espinosa señaló que éste se basa en las declaraciones que en los últimos días han hecho sobre la reforma política del DF el presidente Enrique Peña Nieto y el líder nacional del PAN Gustavo Madero.

Al hacer un pronunciamiento conjunto, los legisladores y delegados resaltaron el esfuerzo hecho por Mancera Espinosa para que se abriera la discusión de la reforma política, la cual incluyó el cabildeo en la Asamblea Legislativa, y las Cámaras de Diputados y Senadores.

El coordinador de la fracción del PRD, Manuel Granados, advirtió que este trabajo llegará a reconocer al jefe de gobierno “como el gran transformador” de la ciudad.

Mientras el diputado Agustín Torres agregó que “se reconoce la negociación que el Jefe de Gobierno realizó, sin este trabajo hubiera sido imposible avanzar en el tema”.

Remarcaron que este es un triunfo de la izquierda, la cual durante muchos años ha luchado por otorgarle plenas facultades al Distrito Federal.

El comisionado para la reforma política del DF, Porfirio Muñoz, recordó que esta lucha es una tema que la izquierda ha dado desde hace muchas décadas. “Se ha venido trabajando en un acuerdo que nunca se pudo alcanzar y en esta ocasión el esfuerzo de Miguel Ángel Mancera, al presentar un proyecto consistente que está a punto de aprobarse en el Senado, es una victoria histórica de la izquierda”.

Mancera Espinosa agregó que es un logro de todas y todos las integrantes de la izquierda. “Creemos que el último tramo de la discusión y dictaminación de la reforma política serán favorables a la ciudad de México, al reconocerla como una ciudad capital”. Jam/m

**TEMA(S):**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 19:25**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**México, EU y Canadá refuerzan ataque a drogas, armas y lavado**

En la declaración conjunta de la Cumbre de líderes de América del Norte se incluyen acciones energéticas, económicas, financieras, ambientales, educativas y aduaneras

***Jaime Contreras Salcedo.-*** TOLUCA, Edomex. 19 de febrero.- México, Estados Unidos y Canadá se comprometieron a ampliar el diálogo para hacer frente “de manera más efectiva” el lavado de dinero y a los flujos ilícitos, garantizando la interconexión de los sistemas financieros para evitar estos delitos. Asumieron la responsabilidad para la información y coordinación entre autoridades de procuración de justicia y actuar contra el tráfico de drogas, armas, precursores químicos y mercancía apócrifa.

En la Declaración Conjunta que suscribieron Enrique Peña Nieto, Barack Obama y Stephen Harper, en el marco de la séptima Cumbre de Líderes de América del Norte, los tres mandatarios también compartieron su visión sobre un “futuro próspero y seguro” para los 450 millones de habitantes de los tres países, reafirmando su compromiso de mantener a esta región “como las más competitiva y dinámica del mundo”.

En la declaración conjunta de la Cumbre de líderes de América del Norte se incluyen acciones energéticas, económicas, financieras, ambientales, educativas y aduaneras

El documento respectivo, además de seguridad y economía, los presidentes de esta zona que comprende el 30% del PIB global resalta la intensificación del trabajo comunitario para combatir a la trata de personas; cooperar con Centroamérica en temas financieros así como en los seguros ante riesgos de desastre, sin soslayar el cambio climático.

Por lo que hace al tema de energía, Peña, Obama y Harper anunciaron que este mismo año de reunirán los ministros de energía der los tres países “para analizar oportunidades de colaboración, dentro del marco jurídico. El desarrollo de fuentes renovables de energía y la eficiencia energética son prioridades compartidas”.

Los presidentes de América del Norte, dentro de la “Agenda Prosperidad Compartida Incluyente” abogan por una estrategia común para impulsar la inversión e innovación, en coordinación estrecha con el sector privado; adelantan que habrá mayor interacción con otros socios para fortalecer esta parte del mundo en donde se incluye el Acuerdo de Asociación Transpacífico.

450 millones de habitantes de la región de América del Norte

En el tema de cambio climático se reforzará la colaboración para alcanzar un “acuerdo global ambiciosos e incluyente”; se continuará promoviendo la democracia, los derechos humanos y el respeto al derecho internacional.

En materia educativa se involucrará a actores privados y académicos para evaluar y planear de mejor manera la atención de las necesidades de América del Norte. Se generarán sinergias entre las iniciativas “Proyecta 100 mil de México” y “Fuerza de los 100 mil en las Américas de EU y “La Estrategia Internacional de Educación de Canadá”.

Se buscara, asimismo, homologar criterios técnicos al interior de la región comenzando por el transporte de carga y se simplificarán y equipararán los requisitos que deben cumplir comerciantes y en materia de información aduanera. Jam/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 15:33**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Felicita Obama a Peña por reformas "prometedoras"**

**Toluca, Francisco Reséndiz, enviado** El presidente de Estados Unidos**, Barack** **Obama,** felicitó al presidente **Enrique Peña Nieto** los esfuerzos que ha entablado para la consolidación de reformas que calificó como "prometedoras" a fin de que México sea más competitivo y dé oportunidades al pueblo mexicano.

Durante la reunión bilateral que sostuvieron **Peña** y **Obama** esta mañana, el mandatario estadounidense dijo estar interesado en escuchar de parte del Presidente de la República las estrategias que tiene el gobierno mexicano para aplicar estas reformas.

"En irlas implementando, en materia de justicia penal, en materia de seguridad. Son reformas que son urgentes y tenemos una excelente cooperación en estos espacios", puntualizó **Obama** en su intervención.

Indicó que sobre su trabajo para cerciorarse de que Norteamérica sea la región más competitiva del mundo, el presidente **Obama** se pronunció por mantener la integración de las economías de los países de la región de manera más eficaz.

"Para poder así crear empleos en Estados Unidos, México y Canadá; y asimismo poder proyectar desde México, Estados Unidos y Canadá, nuestros bienes y servicios a otras regiones del mundo", indicó.

Dijo que en temas comerciales, el tema del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) es una oportunidad para que México, Estados Unidos y Canadá se abran a nuevos mercados en la región de Asia-Pacífico, "que es una de las regiones de mayor crecimiento y más promisorias del mundo".

Agregó que además tienen la oportunidad de hablar sobre temas científicos, educativos, sobre intercambios en estos espacios para que los jóvenes mexicanos, estadounidenses y canadienses puedan viajar y estudiar en los otros países de la región .**dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 15:04**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Ernesto Cordero pedirá licencia; pide a Gustavo Madero lo mismo**

***Redacción:*** **Ernesto Cordero**, pedirá licencia para separarse de su cargo como senador para ir por la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), que se realizará el próximo 18 de mayo.

Aseguró que el actual dirigente albiazul, **Gustavo Madero** se “ha tardado” en pedir licencia y detalló que más de nueve de cada 10 militantes de Acción Nacional desean un cambio.

En entrevista radiofónica, agregó que en las encuestas realizadas sobre un cambio de dirigencia, **Josefina Vázquez Mota** es quien encabeza las preferencias, seguida por él y en tercer lugar se encuentra **Madero.**

“**Gustavo Madero** va en un lejano tercer lugar en las encuestas con solo doce puntos”, aseveró**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 14:56**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Niega Banco de Comercio Exterior haber condonado deuda a Cuba**

***Notimex:*** El director general del Banco de Comercio Exterior (Bancomext), **Enrique de la Madrid Cordero,** rechazó que el Gobierno mexicano haya condonado la deuda que Cuba tenía con él y expuso que únicamente se redujeron los intereses moratorios.

Entrevistado en el Senado, luego de una reunión con las comisiones unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y El Caribe, aclaró que la actual administración redujo los intereses moratorios que se generaron los últimos dos sexenios por un préstamo de 343 millones de dólares otorgado en la década de los noventa a la República de Cuba.

Subrayó que no se condonó la deuda. "“Todo el dinero que le hemos prestado a Cuba, lo hemos recuperado, nosotros no hemos perdido un solo peso de capital de lo que le hemos prestado a Cuba. Este fue un crédito que surgió en los años noventa, por cerca de 343 millones de dólares y a la fecha hemos recuperado todo ese capital”.

**De la Madrid** indicó que "la condonación al final del día es una reducción del crecimiento de la deuda por pagos de intereses moratorios, esto es por castigos, que surgieron, sobre todo, en los años donde tuvimos un distanciamiento con el gobierno cubano".

En ese entonces, refirió, “el gobierno cubano dejó de servir su deuda, y creció la deuda contablemente, simplemente por castigos que aplicamos en el banco”.

El funcionario de Bancomext comentó que el gobierno de Cuba se acercó al de México en 2008 y el entonces presidente **Felipe Calderón**, acordó una primera reestructuración, con la idea de que era necesaria para no perder oportunidades comerciales con la isla y buscar un restablecimiento pleno de las relaciones entre ambos gobiernos**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/14**

**HORA: 18:01**

**NOTICIERO: Contraportada**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**PGR obtuvo una orden de aprehensión en contra de Gastón Azcárraga**

**Carlos Loret de Mola, conductor:** La Procuraduría General de la República obtuvo una orden de aprehensión en contra del empresario mexicano **Gastón Azcárraga**, ex dueño de la aerolínea Mexicana de Aviación. También fue girada una ficha roja de Interpol para capturarlo en 190 países.

Hace un par de meses se supo que **Gastón Azcárraga** estaba en Estados Unidos, desaparecido de la escena pública mexicana ante sus escándalos financieros que estallaron cuando la aerolínea dejó de volar en agosto de 2010.